BOLETÍN

Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.

Año 1, Núm. 1, Julio 1993



Coordinación general: Carmen Bueno
Coordinación de tema: Raquel Barceló
Cuidado de edición: Mauricio Sánchez
Asistencia: Zazil Sandoval y Carolina Sánchez
Diseño: José Luis Gil Carrasco
Patrocinador: Instituto Nacional Indigenísta

Toda correspondencia debe dirigirse al Apdo. Postal 22-230 Tlalpan, México, D.F. C.P. 14000 Fax: 573 6983





Editorial

El primer número del boletín de la actual mesa directiva está dedicado a la problemática de los pueblos indios. Habría que recordar que la Organización de las Naciones Unidas proclamó 1993 como el ***Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*** *con el fin de «fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas a los que se enfrentan las comunidades indígenas en esferas tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud».*

Como parte de los eventos organizados en torno a los derechos humanos de los pueblos indígenas, se organizó en la Ciudad de México, una semana de actividades académicas en la cual diversos miembros del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales participaron como organizadores y ponentes. Este evento titulado Dignidad y Derechos de los Pueblos Indios *fue presidido por Raquel Barceló quien además organizó el coloquio «Reflexiones acerca de los problemas actuales de los pueblos indios», Mariana Portal coordinó el coloquio «El indio como metáfora de la identidad nacional» y Soledad González organizó la mesa redonda «Mujeres en la lucha, la paz y la democracia» y presentó a la indígena guatemalteca Rigoberta Menchú Tum, actual Premio Nobel de la Paz, a quien se le rindió homenaje por la labor que realiza en torno de los derechos humanos de los grupos indígenas. Los ponentes, miembros de este Colegio que ofrecieron sus intervenciones para ser publicadas en el presente número del boletín son: Virginia Molina, Arnulfo Embriz, Salomón Nahmad y Héctor Tejera. Con esto, nos sumamos al trabajo conjunto en torno a la construcción de un futuro más justo para las minorías étnicas del mundo.*

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL COLEGIO DE ETNÓLOGOS Y ANTROPÓLOGOS SOCIALES, A.C.

26 de febrero de 1993

En la ciudad de México, D.F. siendo las 19:00 horas del día 22 de mayo de 1992, se reunieron en segunda convocatoria en el Auditorio Alfonso Caso del Instituto Nacional Indigenísta ubicado en avenida Revolución 1279, Delegación Alvaro Obregón, los socios del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., con el objeto de realizar una Asamblea Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

0. Aprobación de la Orden del día.

1.Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.Candidatos a nuevos socios.

3.Informe de actividades 1991-1992

4.Elección de nuevo Consejo Directivo 1993-1994.

5.Varios

La reunión fue presidida por Patricia Torres Mejía, presidenta del Colegio, quien la declaró legalmente instalada.

0. Después de someter a discusión la orden del día, se aprobó por unanimidad.

1. Después de su lectura, se aprobó sin modificación el Acta de la Asamblea anterior.

2. Se presentaron como candidatos a nuevos socios: Sofía Reding Blase, Miguel Angel Rubio Jiménez y Martha Hernández Caliz. Se pidió a los solicitantes salir del auditorio, después de ser revisados sus papeles y presentados por miembros de la asamblea, se votó, los tres fueron admitidos.

Se pidió a los solicitantes volver a entrar al Auditorio donde se les hizo entrega de los Estatutos del Colegio.

Se recordó que las cuotas son de 20,000 pesos de ingreso y 40,000 pesos por año.

3. Acto seguido se dio lectura al informe de actividades bianual (se adjunta copia). El informe se aprobó sin modificaciones.

4. Se procedió a la elección del Consejo Directivo 1993-1994. Se leyeron los Estatutos para el procedimiento y siguiéndolo se nombraron como escrutadores a Marisol Pérez Lizaur y a Carlos Garma. Se postularon candidatos para cada uno de los puestos a ocuparse y hablaron de las cualidades de los candidatos. El resultado de la votación fue el siguiente:

Presidencia: Carmen Icazuriaga. 29 votos, dos abstenciones.

Vicepresidencia: Arnulfo Embriz. 30 votos, una abstención.

Previa la votación Virginia García Acosta declinó su postulación.

Secretaría de Organización. Carmen Bueno. 31 votos.

Secretaría Técnica. Alejandro Pineda declinó, Saúl Millán queda con 30 votos.

Tesorería. Raquel Barceló. 31 votos.

Suplente de la Secretaría de Organización. Oscar González 31 votos.

Suplente Secretaría Técnica. Guadalupe Escamilla, 31 votos.

Suplente de Tesorería. Martha Hernández Caliz, 31 votos.

Enseguida se votó para el Comité de Vigilancia quedando electas Patricia Torres Mejía y Teresa Rojas Rabiela.

Acto seguido, se dio toma de posesión al nuevo Consejo Directivo. Carmen Icazuriaga, presidenta entrante, indicó que entre las tareas a realizar considera importante el establecer vínculos con colegios de antropólogos de otros países, revisar y continuar con las actividades de las comisiones y, de ser necesario, crear otras nuevas. Invitó a los agremiados a trabajar y participar en la próxima asamblea en donde presentaran su plan de trabajo bianual.

Participantes de la asamblea hicieron algunas sugerencias. Miguel Rivas sugirió hacer un sondeo sobre los intereses de los agremiados para conseguir una participación más activa. Marcela Aguayo comentó que continúa habiendo problemas en la comunicación, los boletines del Colegio no llegan a los agremiados. Ana Piñó comentó que es un problema de falta de fondos del Colegio, sugirió la creación de una revista que se pueda vender. Carmen Bueno, secretaria de organización entrante, asumió la responsabilidad de buscar la forma de que los boletines lleguen a los miembros del Colegio, así como revivir los Anuarios. Saúl Millán, secretario técnico, habló del momento coyuntural para el Colegio por el evento del CICAE y por ser este el Año Internacional de los Pueblos Indios. Francois Lartigue sugirió el aumentar las intervenciones públicas del Colegio para incrementar nuestra presencia en la sociedad. Virginia García sugirió buscar donativos a través de las instituciones.

Por último, Carmen Icazuriaga dio los números telefónicos del CIESAS y del INI para comunicarse con ella y el vicepresidente entrante Arnulfo Embriz, para concretar ideas. Agradeció a nombre de los agremiados el trabajo del Consejo saliente, y se pasó al siguiente punto.

5. Varios. Carlos Garma pidió al nuevo consejo directivo siguiera el caso, para considerar las acciones a tomar, del antropólogo guatemalteco Ricardo Falla, quien había sido detenido por el ejercito y se le habían confiscado sus documentos de trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea a las veintiún horas con treinta minutos invitando a los socios al brindis de bienvenida al nuevo Consejo Directivo.Firmas.



INFORME DE TRABAJO

Informe de trabajo que el Consejo Directivo 1990-1992 del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. presenta a la Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 1993

Desde el inicio de nuestra gestión, los miembros del Consejo Directivo nos propusimos actualizar y regularizar una serie de actividades propias del Colegio y fortalecer las comisiones existentes así como crear otras para realizar nuevas actividades. Durante estos veintisiete meses de trabajo cumplimos con lo siguiente:

1. Revisión y ordenamiento de actas de reuniones de Consejo y Asambleas, así como del libro. Obtención de copia notariada del Acta Constitutiva del Colegio (cumplimos veinte años de existencia). Búsqueda infructuosa del registro en hacienda y placa de exención de impuestos.
2. Actualizar el directorio de socios: Direcciones y teléfonos con el gran apoyo de Leonor Batanero.
- Actualización de socios. Ingresaron quince nuevos socios. Revisión de papeles de socios activos y socios especiales. Ingreso de siete nuevos socios activos a Profesiones. Rebasamos la meta de cien socios activos (105). (Trabajo de Marisol Pérez Lizaur).
3. Elaboración puntual del Boletín. Carlos Grama tomó dicha empresa y sacó cuatro números del mismo, dos de ellos con la lista de publicaciones recientes de los socios. La Universidad Iberoamericana y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad permitieron su impresión gratuita. El Boletín no. 7 fue dedicado a la memoria de Guillermo Bonfil.
4. Acuerdo con María Esther Echeverría, Directora de FONART, para otorgar tarjetas de Cliente Distinguido a los socios. Implica un 15% de descuento en sus tiendas e invitación a sus eventos.

Nos manifestamos por:

1. La falta de debate y promoción de las modificaciones a los artículos 4o. y 27 Constitucional.
2. Contra la construcción de la presa de San Juan Tetelcingo en Guerrero.
3. Cintillo en el periódico pronunciándonos por la Paz en el Golfo Pérsico.
4. Apoyo a los integrantes de la marcha Xi'Nich a su llegada a la ciudad de México.
5. Apoyo a la candidatura de Rigoberta Menchú para el premio Nobel de la Paz y el Benito Juárez. Agradecemos el entusiasmo y apoyo de Raquel Barceló.
6. Extrañamiento a CONACyT por el cierre del CECODES, centro de investigación en donde laboraban tres de nuestros agremiados.
7. Nos manifestamos por nombrar la nueva biblioteca de la ENAH en recuerdo del Dr. Guillermo Bonfil Batalla.
8. Apoyo y difusión a las actividades preparatorias del XIII CICAE. (Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas).
9. Solicitud a la presidencia de la American Anthropological Association para condonar el pago de inscripción a los colegas mexicanos que asistieron al congreso de dicha sociedad en San Francisco, Estados Unidos.

Organizamos los siguientes eventos:

1991.

1. En colaboración con la UIA, Patricia Torres Mejía organizó la Mesa de Trabajo sobre «El Impacto Sociocultural de la Construcción de Presas en México», los días 15, 16 y 17 de abril.
2. La Comisión de Docencia realizó en mayo el primer encuentro de formadores de antropólogos en la Uni-

versidad de las Américas, Cholula, Puebla.
3. Apoyamos la organización del Encuentro Nacional para el desarrollo de la Educación Indígena junto con SEP, DGEI, CONALTE, INEA, UPN, CIESAS, III, IIA-UNAM e INI. El encuentro se realizó los días 14, 15 y 16 de noviembre en las instalaciones de la Univesridad Pedagógica Nacional.
4. Mesa de trabajo sobre las implicaciones de la reforma al artículo 27 Constitucional el día 11 de diciembre en las instalaciones del INI.
1992
1. La Comisión de Antropología Visual encabezada por Ana Piñó y Ma. Elena Gaspar de Alba, organizaron con el apoyo de Ana María Salazar, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, el Primer Congreso sobre Antropología Visual en México del 29 de junio al 3 de julio en las instalaciones del IIA-UNAM.
2. Se realizó el homenaje al Dr. Guillermo Bonfil Batalla el 17 de julio de 1992 a las 10:00 hrs en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología.
3. Carlos Garma coorganizó en Guadalajara con Patricia Fortuny del CIESAS-Occidente la mesa sobre Creencias religiosas, Iglesias y Reforma Constitucional los días 2, 3 y 4 de julio.
4. Marisol Pérez Lizaur organizó con apoyo de la Universidad Iberoamericana, la mesa de trabajo sobre Antropología y Población los días 28 y 29 de septiembre en la UIA.
5. Héctor Tejera, Alicia Castellanos, Silvia Gómez Tagle y Patricia Torres participaron en la organización del Coloquio Nueva Antropología Derecho de los Pueblos Indios, junto con el INI, INAH, COLMEX, UAMI y Nueva Antropología. El evento se llevó a cabo los días 26 y 27 de noviembre en el Colegio de México.
6. Patricia Torres participó en la Consulta Nacional sobre Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria y Secundaria, organizado en diciembre por CONALTE con la ponencia «El respeto a los pueblos indios a través de su conocimiento. Modificación a las guías de la materia de Civismo para primer grado de secundaria».
La información detallada sobre los diferentes eventos aparece en los Boletines realizados durante nuestra gestión.
Agradecemos a los agremiados la confianza depositada en nosotros y queremos expresar que fue satisfactorio el trabajo realizado, aunque reconocemos que no cumplimos con la totalidad de nuestras expectativas. Los cambios efectuados respecto a la ley orgánica para el manejo de asociaciones civiles, la falta de un local propio del Colegio y la salida temprana de dos miembros del Consejo, limitaron nuestra capacidad de trabajo.
Atentamente
Patricia Torres Mejía, *Presidente*
Raúl Nieto, *Vicepresidente*
Jacinta Palerm Viqueira, *Secretaria de Organización*
Marisol Pérez Lizaur, *Secretaria Técnica*
Héctor Tejera, *Tesorero*
Carlos Garma, *Secretario Técnico Suplente*



PROGRAMA DE TRABAJO DEL CEAS 1993-1994

- Una de las tareas prioritarias para que el COLEGIO tenga una presencia «permanente» y para que los interesados tengan acceso a información sobre las actividades que desarrolla, fue el conseguir un domicilio fijo, teléfono, apartado postal y apoyo secretarial. Al respecto se firmó un convenio entre el CIESAS y el CEAS, por el cual, el primero proporcionará un local dentro de las propias instalaciones, así como también acceso al uso del teléfono. La Dra. Rojas, actual directora del CIESAS, ofreció apoyo secretarial parcial, lo que nos permitirá organizar los archivos que estaban dispersos y desordenados. Contratamos ya el apartado postal 22-230, de Tlalpan, D.F. 14000, a donde nos pueden enviar todas sus sugerencias.

- Una tarea permanente del COLEGIO es la del registro de los Consejos Directivos ante Profesiones (S.E.P.) que tenemos que poner al día. Asimismo, estamos informándonos sobre los requisitos que debe cumplir el COLEGIO ante Hacienda, para poder obtener ingresos por servicios que éste ofrezca.

- Una preocupación importante es respecto a la participación de los socios. Consideramos que, por el momento, más que preocuparnos en aumentar el número de éstos, debemos incrementar la participación de los existentes, mediante hacer del COLEGIO una institución «atractiva» que brinde apoyo a las inquietudes de sus agremiados.

- Debido al desplazamiento de varios de nuestros socios a otras ciu-

dades de la República, es necesario revisar los Estatutos para discutir la categoría y las formas de participación que tendrían dichos socios residentes fuera de la ZMCM. Consideramos que una manera de vincularlos más al COLEGIO es el realizar eventos en coordinación con las instituciones donde se encuentren laborando ellos.

- Necesitamos mejorar la comunicación entre el Consejo Directivo y los asociados para la realización y difusión de actividades; para ello proponemos actualizar el directorio, seguir elaborando el Boletín y enviarlo por correo a cada socio, y además efectuar la difusión de los eventos mediante comunicación telefónica.

- La elaboración del Boletín es de suma importancia, no sólo para la comunicación entre los socios, sino también para dar a conocer más ampliamente nuestro COLEGIO mediante su envío a otras Instituciones. El Consejo Directivo se hará cargo de la elaboración del primer ejemplar de este período, pero para los sucesivos se formará una comisión específica para tal tarea.

- Para que el COLEGIO sirva de enlace entre antropólogos e instituciones nacionales y extranjeras, es necesario tener un directorio de nuestros asociados que contenga información sobre: nombre, especialidad, nivel, institución de trabajo, principales trabajos realizados y áreas de especialización. Nos abocaremos a elaborarlo para que esté disponible al tiempo en que se realice el Congreso Internacional de Antropología.

- Uno de nuestros propósitos es el de estrechar vínculos de colaboración entre el COLEGIO y otros Colegios o Asociaciones similares, con la finalidad de fortalecer al CEAS en su papel de representante de los antropólogos, y también para fomentar la divulgación de estudios especializados de la ciencia antropológica, que son de interés social.

- Es necesario aumentar el capital del COLEGIO para tener lo suficiente con lo cual poder hacer frente a gastos de apoyo y solidaridad, la publicación de desplegados, de comunicación y poder cubrir gastos de representación. Como tarea inmediata nos proponemos discutir el monto de las cuotas de los miembros y el cobro de sus adeudos. Proponemos que el socio que esté al corriente en sus pagos, tenga su credencial del COLEGIO, con la cual pueda obtener descuentos en compra de libros y otras ventajas.

Con la idea de aumentar el capital, a la vez que de difundir el trabajo antropológico, estamos considerando organizar ciclos de cine etnográfico, cursillos y conferencias para un público diverso, al cual se le cobraría cuota de participación.

- Una de las tareas importantes del COLEGIO es la de realizar obras de beneficio para la comunidad, o de interés social, para lo cual proponemos la realización de eventos de análisis y reflexión de la realidad social, desde la perspectiva de nuestra especialidad. Con dichas actividades se difundirá y consolidará la participación del COLEGIO en nuestra sociedad. Proponemos la organización de los siguientes eventos:

En el marco del Congreso Internacional de Ciencias Etnológicas y Antropológicas (29 de julio al 5 de agosto), el COLEGIO realizará un «encuentro informal» con representantes de asociaciones de antropólogos nacionales y extranjeros; también visitas guiadas sobre problemática social, y se tendrá un módulo para dar información sobre nuestros objetivos, actividades y publicaciones.

En el marco del Año Internacional de los Pueblos Indios, el COLEGIO participará en diversos eventos. Asistió ya al evento sobre «Dignidad y derechos de los pueblos indios», al «Seminario internacional de derechos humanos de los pueblos indígenas en el marco de las nuevas relaciones», y fue uno de los convocantes al evento «La danza y la música en la cultura de los pueblos indígenas». Próximamente, participará en otros eventos que forman parte del Seminario Permanente sobre Indigenismo (convocado por el INI); y para cerrar dicho Año Internacional, proponemos realizar un simposio que sea un diálogo entre los antropólogos indigenistas: funcionarios y académicos. Sin embargo, el COLEGIO se ha comprometido a continuar apoyando la organización de eventos, en tanto siga siendo necesario clamar por el respeto al derecho de los pueblos indios, por lo que el próximo año, organizaremos un evento para tal propósito.

En 1994, el COLEGIO cumplirá 20 años de fundado (lunes 25 de julio), y proponemos hacer un encuentro académico sobre un tema relevante, así como un festejo lúdico. Con motivo de este aniversario, queremos realizar una publicación conmemorativa, para lo cual se está formando una comisión.

Continuando con la tradición de realizar «Encuentros sobre la práctica profesional de la antropología en México», proponemos, para 1994, realizar el IV Encuentro, sobre un tema relevante de nuestro quehacer profesional.

- Finalmente, y no menos importante, es que para que el trabajo que realiza el COLEGIO sea acumulativo y se vaya logrando una presencia en la opinión pública, proponemos la creación de más comisiones por temas o áreas de especialización, que funcionen en vinculación con el Consejo Directivo del mismo, pero que lleguen a ser autónomas y con dinámica propia y puedan llegar a fungir como asesoras del Consejo en turno. Para ello es necesario reanimar y consolidar las comisiones existentes (la de Derechos Humanos, Antropología Visual y la de Docencia), así como proponer la creación de otras más.

INFORME SOBRE LAS COMISIONES

El Consejo directivo del CEAS se apoya para el desarrollo de sus actividades académicas en diversas comisiones. A continuación se presenta brevemente el programa de actividades a desarrollar durante 1993 y 1994.

COMISIÓN DE ANTROPOLOGÍA VISUAL

Como parte de los eventos del CICAE esta comisión participa en el Encuentro Internacional de Antropología Visual en México proyectando películas y videos. También organiza una mesa redonda con el Dr. Asen Balikci, Presidente de la Commission on Visual Anthropology con sede en Canadá y presenta el catálogo latinoamericano de Cine de Pueblos Indígeneas con la presencia de la coordinadora del proyecto, Beatriz Bermudez de Venezuela.

En octubre de 1993 participará en el ciclo de películas de la Cinetéca de la Danza de París con la presencia de su director Patrick Bansard. En abril de 1994 participará en el ciclo de películas de Jean Rouge con la Comisión de Cine Etnográfico de Francia.

Se tiene proyectado organizar ciclos de cine etnográfico para diversas asociaciones, entre ellas: la Asociación de Ingenieros Petroleros, el New Comer's Club, La Universidad de la Comunicación, etc. y se pretende publicar el directorio de investigadores dedicados a la antropología visual y un curso de transferencia de medios para antropólogos.

ROSA ELENA GASPAR DE ALBA
ANA PIÑO SANDOVAL

COMISIÓN DE DOCENCIA

Esta comisión participará en el CICAE como miembro de la Red de Programas de Formación de Antropólogos en coordinación con Patricia Torres (U.I.A.) y Carlos Serrano (I.I.A.-UNAM) para dar a conocer el estado actual de la enseñanza de la antropología en México. Se piensa elaborar un directorio nacional de programas de formación de antropólogos que será editado con motivo de la celebración del CICAE. Y se está trabajando en el proyecto de publicaciones de clásicos de la antropología que coordina Jacinta Palerm.

Después del CICAE se piensa continuar participando en la red para dar continuidad al programa de intercambio académico y de publicaciones pues resulta fundamental que se mantenga una vinculación entre las diversas formas de práctica profesional de la antropología, principalmente las relativas a la investigación y la docencia.

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA S.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Esta comisión propone organizar un evento para conmemorar los 20 años del CEAS, para ello organizará unas **Jornadas sobre la antropología el día de hoy,** en las que participen los socios más sobresalientes del Colegio. Asimismo, se realizará una publicación con los trabajos que en ellas se presenten. Se pretende seleccionar un máximo de doce investigadores que se destaquen en el tratamiento de sus respectivos temas. Como criterio se sugiere tomar en cuenta la calidad y número de publicaciones, así como la influencia que sus ideas ha tenido sobre otros colegas y el reconocimiento de su aportación a la antropología mexicana.

MARISOL PEREZ LIZAUR
FLORENCE ROSENBERG

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En la última década, a la creciente preocupación sobre los derechos humanos de los individuos se ha sumado un gran interés por conocer, difundir y hacer respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En países como México, en donde al menos un 12 por 100 es población indígena, las discusiones generadas en torno a estos problemas están enmarcadas dentro de las preocupaciones sobre los grandes problemas nacionales. Sin embargo, hasta ahora, los acuerdos firmados a nivel internacional han sido sólo letra en el papel, mientras que sólo pueblos organizados han logrado que se respete el espíritu de las Declaraciones.

Por lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Etnólogos y Antropólogos sociales propone la organización de una mesa

redonda titulada *DERECHOS HUMANOS INFANTILES DE LOS PUEBLOS INDIOS*. Esta problemática ha sido poco abordada por lo que consideramos importante que personas de las propias comunidades indígenas y especialistas en la materia expongan sus puntos de vista, intercambien información y propongan alternativas para mejorar la situación global de los niños indios, analicen las formas de educación y de crianza, las formas de transmisión del conocimiento, así como las sanciones y los castigos para los progenitores que maltratan a sus hijos y para los hijos que no cumplen con sus padres. Esta mesa redonda se llevaría a cabo durante el primer cuatrimestre de 1994, en una o dos sesiones.

JESUS RUVALCABA

VISITAS GUIADAS ORGANIZADAS POR EL CEAS EN EL CICAE

El Colegio está organizando visitas guiadas para ofrecer un «acercamiento antropológico» a diversos aspectos de la vida cotidiana en la Ciudad de México.

Estas visitas incluyen:
El comercio ambulante
El legado histórico de los monumentos
El transporte público
La segregación socio-espacial
El baile en salones
La diversión en las «cantinas»
La comida en una «fonda» (restaurante típico).

Cada visita será guiada por un especialista que explicará de «manera analítica» la problemática inherente a cada uno de los distintos aspectos. La duración de cada visita variará de 3-5 horas. La cuota de cooperación será de entre N$ 60 y N$ 80 y habrá cupo limitado.

La información sobre los días y horarios precisos para las distintas visitas, así como las inscripciones se proporcionarán en el módulo del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales ubicado en la Escuela Secundaria y Preparatoria de la Ciudad de México.



PUBLICACIONES

Universidad Iberoamericana
LUCILA GOMEZ SAHAGUN 1993 *SAN MIGUEL TLAIXPAN, CULTIVO TRADICIONAL DE LA FLOR*, (COLECCION TEPETLAOSTOC 1), UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO, 121PP.
JACINTA PALERM 1993 *SANTA MARICA TECUAMULCO. FLORICULTORES Y MUSICOS.* (COLECCION TEPETLAOSTOC 2), UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO, 180 PP.
JOSE GONZALEZ 1993 *STA. CATARINA DEL MONTE, BOSQUES Y HONGOS* (COLECCION TEPETLAOSTOC 2), UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO, 180 PP.
SOCIEDAD DE ALUMNOS 1993 *POSMODERNIDAD O INVOLUCION*, CUADERNOS DE POSGRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL NO. 26, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MEXICO.

INAH
DE LA IDEOLOGIA A LA CULTURA.
PEÑA MARTINEZ, FRANCISCO DE LA
1992
FAMILIA POPULAR, SUS PRACTICAS Y LA CONFORMACION DE UNA CULTURA
LIMA BARRIOS, FRANCISCA G.
1992
LOS TOROS. UNA TRADICION DE GUSTO Y RECIPROCIDAD DE LOS CAMPESINOS MORELENSES
MORAYTA MENDOZA, L. MIGUEL
1992

CIESAS
ORTIZ SEGURA, C. *LA HISTORIA DE LA PESCA DEL TIBURON EN PUERTO MADERO, CHIAPAS.* CIESAS, MEXICO, 1993.
KOBAYASHI, M. *TRES ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LOS MEXICAS.* CIESAS-UNIVERSIDAD DE KOBE, MEXICO, 1993.
FREYERMUTH, G Y N. GODFREY, *REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO. LA VIDA EN UN CONTINUO ESTADO DE EMERGENCIA*, CIESAS-ICHC, MEXICO, 1993.
MEYER, J., CALVO, CELESTINO, GOMEZ Y XOCHITEMOL, *XALISCO, LA VOZ DE UN PUEBLO EN EL SIGLO XIV*, CIESAS-CEMCA, MEXICO, 1993.
ESCOBAR, A Y T. ROJAS (COORDS.), *LA PRESENCIA INDIGENA EN LA PRENSA*

CAPITALINA DEL SIGLO XIX, CATALOGO DE NOTICIAS, 4 TOMOS, COLECCION GONZALO AGUIRRE BELTRAN, CIESAS-INI, MEXICO, 1993.
HERNANDEZ, R.A. ET AL., *LA EXPERIENCIA DE REFUGIO*, CIESAS-AMDH-UCNR-OXFAM, MEXICO, 1993

INI

JAN DE VOS, *LA BATALLA DEL SUMIDERO*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
JAN DE VOS, *NO QUEREMOS SER CRISTIANOS*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
JORGE DURAND Y LUIS VAZQUEZ, *CAMINO DE LA ANTROPOLOGIA*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
ALBA GUZMAN GOMEZ, *VOCES INDIGENAS HABLAN DE LA EDUCACION BILINGUE BICULTURAL DE MEXICO*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
WILLIAM L. MERRILL, *ALMAS RARAMURIS*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
RAMON G. BONFIL, *LA REVOLUCION AGRARIA Y LA EDUCACION EN MEXICO*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
MARIO HUMBERTO RUZ, *COPANAHUAXTLA EN UN ESPEJO*, COLECCION PRESENCIAS, INI-CONACULTA, MEXICO, 1992.
LEON DIGUET, *POR TIERRAS OCCIDENTALES: ENTRE SIERRAS Y BARRANCAS*, INI-CEMCA-COL. MICH.
LEON DIGUET, *FOTOGRAFIAS DEL GRAN NAYAR Y DE CALIFORNIA*, INI-CEMCA-COL. MICH.
PHIL C. WEIGAND, *ENSAYOS SOBRE EL GRAN NAYAR, ENTRE CORAS, HUICHOLES Y TEPEHUANOS*, INI-CEMCA-COL. MICH.
JESUS JAUREGUIM PHIL C. WIGAND Y BEATRIZ ROJAS, *BIBLIOGRAFIA DEL GRAN NAYAR*, INI-CEMCA-COL. MICH.



BECAS Y APOYOS PARA LA INVESTIGACIÓN*

■ El CONACyT, a través del Fondo para la Creación de Cátedras Patrimoniales de Excelencia, convoca a presentar como candidatos a científicos provenientes de Iberoamérica para realizar estancias posdoctorales y sabáticas en dichas instituciones. Las solicitudes deben presentarse en los formatos correspondientes a Cátedras Patrimoniales de Excelencia nivel II, que se pueden recoger en la ventanilla de atención al público del CONACyT. La recepción de solicitudes estará abierta durante todo el año. Dirección: Av. Constituyentes núm. 1046, primer piso, Colonia Lomas Altas, CP 11950, México D.F.

■ El Consejo para la Investigación en Ciencias Sociales (Social Science Research Council), de los Estados Unidos, ofrece apoyos para trabajo de campo para tesis doctorales sobre América Latina, incluyendo estudios comparativos con otros países del mundo. Los doctorantes deberán estar inscritos en una universidad estadounidense además adscribirse a una institución de educación superior en el país donde harán la investigación. El trabajo de campo deberá durar por lo menos nueve meses y a lo sumo dieciocho. Periodo de recepción de solicitudes: del 1o. de agosto al 1o. de noviembre próximos. Informes y dirección: 605 Third Avenue, New York, NY 10158/Tel. (212) 661-02-80.

■ La revista *Nueva Sociedad* convoca a su IX Certamen de Ensayo Político que girará en torno al tema de «Infancia y vejez. Castigo y margen». Bases: a) podrán participar autores residentes en América Latina; b) los ensayos deberán ser inéditos; la extensión mínima será 12 cuartillas y la máxima de 18, deberán venir acompañados de un resumen de 10 líneas y firmados con seudónimo; c) sólo se aceptará un ensayo por autor; d) se publicarán los ocho mejores ensayos, que recibirán un premio de US$ 250.00; e) todos los participantes recibirán una suscripción anual a la revista. Plazo para entrega: 10 de septiembre próximo. Dirección: Apartado 61.712, Caracas 1060-A, Venezuela/ Tels. 31-31-89, 32-99-75 y 32-05-93 Fax: 31-33-97.

■ La Asociación de Historiadores Latinoamericanos del Caribe convoca al Encuentro Científico Internacional la Historia Regional y Local en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Matanzas (Cuba) del 10 al 13 de octubre del presente año. Informes: CIC Ing. Jorge L. Tamayo A.C./Heriberto Frías 438-1, colonia Narvarte, México D.F., CP 03020/Tel. 639-76-77 y Fax: 639-83-54.

* Tomado del órgano informativo del CIESAS *Ichan Tecolotl*, coordinado por Mauricio Sánchez.



TESTIMONIO DE RIGOBERTA MENCHÚ*

Elena Urrutia: En nombre del Presidente de El Colegio de México, del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y de la comunidad entera de esta Institución, damos la bienvenida a los y las participantes de esta mesa, al público que nos acompaña y muy especialmente a Rigoberta Menchú, a quien se ofrece este homenaje. Para nosotras es una ocasión de inmensa alegría, satisfacción y orgullo poder tener aquí a la primera mujer latinoamericana que recibe un Premio Nobel de la paz, desde que este premio se fundó en 1901. Al otorgársele a Rigoberta Menchú, hubo un triple reconocimiento: a su condición de mujer, de indígena, y de luchadora por los derechos humanos. En ella se sintetizan las vidas de millones de mujeres y hombres que no se dejaron abatir por la persecución brutal, el racismo, el genocidio, y que a pesar de tanto dolor supieron conservar el valor más sagrado de la persona, su dignidad. Hoy queremos hacer un homenaje a estas mujeres extraordinariamente representadas por Rigoberta Menchú, y lo hemos querido hacer adentrándonos en su historia, para conocerla y darla a conocer. Este año el PIEM cumple diez años de vida, diez años de trabajo abriendo espacios a la investigación, a la reflexión; convocando foros para debatir múltiples aspectos de las relaciones de género, la participación de las mujeres, los problemas que enfrentan. Este homenaje es también una forma de celebración de esa década de esfuerzos. Nos sumamos así a otras cinco instituciones académicas, que con la coordinación de Raquel Barceló, han realizado una serie de coloquios sobre los derechos de los pueblos indios en este año de 1993, declarado por Naciones Unidas, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Si algo bueno ha traído la segunda mitad de este siglo, ha sido la conciencia cada vez más nítida e inaplazable de que cada quién debe tomar su voz y convertirse en sujeto de la historia individual y colectiva, las mujeres, los indios, las mal llamadas minorías, que en realidad son las mayorías. Estamos llegando a finales del segundo milenio, según la cuenta occidental y cristiana, y la vieja palabra democracia nos sigue convocando como una utopía aun lejana. Todavía persiste la práctica del mundo antiguo que los ciudadanos con capacidad reconocida y autoridad legitimada para decidir sobre la marcha de la sociedad sean sólo unos pocos privilegiados. A fines del siglo XVIII, la declaración universal de los derechos del hombre, emanada de la Revolución Francesa, buscó justamente eso: el reconocimiento de los derechos de algunos hombres, no de todos, y mucho menos de las mujeres. Es apenas ahora, en la segunda mitad de nuestro siglo, que comenzamos a vislumbrar la verdadera dimensión de una humanidad en la que todos y todas estemos realmente incluidos; en nuestras diversidades, con nuestras diferencias. Pero ¿cómo ha de ser posible la democracia, la posibilidad profunda de elegir cuando la mayor parte de la población está viviendo en la desnutrición, la desinformación, el desempleo, el subempleo y pésimas condiciones salariales y laborales? Después de dos atroces matanzas en Europa provocadas por las guerras mundiales, las naciones se reunieron para firmar la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se basa en dos pilares fundamentales: la ausencia de temor y la ausencia de miseria. La Declaración sostiene que el respeto por los derechos civiles y políticos es imprescindible para que no haya temor, y el respeto por los derechos económicos, sociales y culturales es fundamental para eliminar la miseria. La segunda mitad de este siglo también ha sido testiga de la voluntad tenaz de las mujeres porque se respeten esos derechos y por incorporar otros específicos que tienen que ver con su condición de género, como la declaración contra toda forma de discriminación hacia las mujeres. Hoy tenemos el gusto de contar entre nosotras con personas que participan en la investigación y la docencia, sobre los movimientos sociales y los problemas del refugio guatemalteco y la migración. Podremos escuchar a mujeres dedicadas a la organización de los esfuerzos colectivos por defender y promover la vida, la paz y la democracia en Guatemala, cuya situación nos preocupa y conmueve profundamente. Recuerdo en este momento a una querida compañera que la mayor parte de ustedes recordará también: Alaide Fopa. Sólo me queda agradecer el

* Se presentó en el Colegio de México, el viernes 2 de abril de 1993, en el coloquio «Mujeres en lucha por la vida, la paz y la democracia», Homenaje a Rigoberta Menchú.
Transcripción de Verónica Devars

apoyo de El Colegio de México, a través de su Presidente Mario Ojeda, a Soledad González quién con tanta entrega y entusiasmo ha contribuido a la realización de esta celebración, y nuevamente la presencia de Rigoberta Menchú y de su equipo de trabajo. Le doy ahora la palabra a Aralia López, escritora, profesora e investigadora del PIEM y de la Universidad Metropolitana.

Rigoberta Menchú: Buenos días a todos, quisiera agradecer al Colegio de México la invitación, saludar a su Presidente Mario Ojeda, también a Elena Urrutia y la compañera Soledad. Tengo entendido que han hecho un trabajo increíble para poder llevar a cabo el programa. Quisiera decir que ésta es la primera vez que estoy en El Colegio de México. Respeto mucho este Colegio, sé que ha producido mucho para México y también para América. Agradezco esta oportunidad, me siento honrada de estar aquí con ustedes, saludo a todos los compañeros, amigos y compañeras que están aquí en la mesa.

En primer lugar quisiera decir que la lucha de las mujeres por la vida, la paz y la democracia nunca fue simbólico en toda la historia. No es una lucha simbólica, más bien es una lucha que trasciende cualquier tipo de análisis, cualquier tipo de contexto sobre todo porque esta lucha también se ha librado desde algunas condiciones difíciles, no sólo para la mujer pobre, la mujer indígena, la mujer que tiene que vivir de la sobrevivencia y tiene que dar de comer a muchos hijos con las condiciones de desigualdad que vivimos hoy día, sino también en general las mujeres en el mundo han librado su lucha en condiciones bastante difíciles, bastante desiguales y sobre todo con el prejuicio de nuestras sociedades que es bastante grande todavía. Por lo tanto la lucha de las mujeres ha recibido diferentes calificativos, y que también es parte de la fragmentación de las conquistas o la fragmentación de la imagen de la lucha de los pueblos . Es para mi muy difícil resumir en pocas palabras lo que ha significado la lucha de las mujeres y estoy completamente segura que ninguna conquista de la humanidad se habría logrado sin la participación de las mujeres. Ninguna habría sido posible sin la creatividad, la combatividad, la presencia permanente de las mujeres en el trabajo cotidiano, en el autodidacta. La gran mayoría de nuestra gente pobre debe la vida a las comadronas. Yo un día me puse a pensar cuántas doctoras podrían haber en nuestros países, donde todavía la salud es un privilegio, donde todavía la educación también es un privilegio, y los conocimientos científicos y tecnológicos son un gran privilegio. Me doy cuenta que quizá un 80% de nuestras madres que han garantizado la vida de una inmensa mayoría de nuestro mundo han sido comadronas. Por esto digo que indudablemente tanto en la edificación del llamado tiempo moderno, así como los diferentes tiempos de la historia, las mujeres han tenido un lugar muy grande. Yo creo que nuestras luchas toman un carácter, un camino de acuerdo a las condiciones en que se desarrollan y de acuerdo en las condiciones donde hayamos nacido. Cuando yo empecé a oír del año internacional de la mujer y del día internacional de la mujer, inmediatamente empecé a investigar los orígenes de estas conmemoraciones. Y me doy cuenta que hubo mujeres que lucharon mucho antes que nosotros, que nacieron en otras condiciones y que también tuvieron conquistas que fueron de utilidad para la humanidad entera. Entonces, aunque nosotros nacimos en otras condiciones, de pobreza, de marginación, y sin acceso al desarrollo en su pleno concepto. Sin duda, también hemos sido beneficiados por las conquistas de otras mujeres que nacieron en otras condiciones, como Alaide Fopa y muchas otras. Es por esto que creo que cada una de nosotras ha aportado un grano a la sociedad, como parte inseparable de las conquistas de nuestras sociedades y por lo tanto las conquistas y las reivindicaciones del futuro dependen mucho de nosotros. En muchos casos hemos tenido que romper muchas barreras, barreras que no se puede uno proponer exactamente romperlas, que más bien son desafíos del tiempo, de las guerras, los conflictos, también la pobreza, la pobreza que es la historia de la inmensa mayoría de nuestros pueblos ahora en este siglo que vivimos. Hay momentos en que me da mucha pena tener que ser gente seria frente a ustedes. Mucha gente cree en uno realmente y yo me considero producto de esta última década. La gran mayoría de las experiencias que poseo son quizá de esta década; y como si una década tuviera que apresurar caminos, procesos, conocimientos, y como si tuviera que convertirse en pocos años para aprender lo que normalmente deberíamos aprender con más calma. Entonces mis experiencias tampoco son lo mejor ni lo último que pudiera existir en el mundo. Sin embargo, creo que son un testimonio, porque específicamente en esta última década he conocido a valientes mujeres que lucharon, trabajaron, expresaron sus ideas, rompieron cercos y que finalmente no están con nosotros. Ahora quizás es el momento para rendir homenaje por ejemplo a María Nela García de El Salvador, una mujer que yo conocí en un aeropuerto. Empezamos a

hablar, yo estaba un poco tímida, no un poco sino demasiado en aquel entonces, y ella era una mujer muy valiente, hoy está muerta. Yo conocí a Alaide Fopa cuando apenas hablaba el español, unos días antes de su desaparición, fue la primera mujer impresionante que conocí, y tampoco no está con nosotros, así como muchas otras: Dinora Pérez, Gilda Flores, en fin. Por lo tanto también hay otro fenómeno y es que mucho de la lucha de la gente pobre encontró un lugar en el corazón de la academia de las mujeres que quizá tuvieron otras oportunidades. La aceptación de los pueblos indígenas, la pluralidad de nuestra cultura, los valores de nuestros pueblos han hallado un lugar en el círculo de la población no indígena. Creo que esta década está llena de historia que nos implica a todos: a mujeres, a niños y a hombres; implica a todos los que han dado un grano a esta perspectiva del futuro. Esta mañana quería buscar algunos ejemplos para participar también no sólo en el foro sino ante ustedes en este tema. El caso es que he visto que la década nos ha dejado grandiosas participaciones de mujeres que se destacan como figuras nacionales, figuras continentales, figuras internacionales, incluso eliminando el aspecto «de»... Siempre he dicho que tengo un grave problema porque ser la señora «de» Guatemala, o sea: la Rigoberta «de» Guatemala, de nadie más ni de otra verdad. Entonces, cuando tenía que estar al lado de varias señoras «de»... en realidad era un problema por mi edad y por todo. En muchos momentos tal vez me confundían. Tal vez dirían que era la asistente de alguien. Pero ha habido mucha aceptación hacia figuras autodidactas que se destacaron en este último tiempo, como en el caso mismo de Guatemala, Rosalina Tuyuc que no nació del estudio, del empeño de superación, de la dedicación a desarrollar conocimientos y tomar conciencia del papel de la mujer y del ejemplo que debe dar en la lucha permanente, sino nació de las circunstancias, por ser madre de tres hijos, por haber perdido un esposo, por haber corrido junto con muchas otras tratando de encontrar soluciones a la problemática de la orfandad, la orfandad que deja la guerra. En fin, se volvió una mujer valiente, dura, fuerte y que cuya voz trasciende a nivel nacional y continental y así como Rosalina, muchas otras mujeres, la Sra. Ninette de Guatemala que rompe desafíos en un momento, así como ejemplar ha sido la lucha de las madres, las comadres de El Salvador. Tan ejemplar ha sido la lucha de muchas madres que se unen a la lucha contra la impunidad, la impunidad que quizá toca un poco más la esencia de la violación de los derechos humanos y los defectos de una sociedad en crisis. Entonces estos problemas no quedan solos en un pequeño rincón como quizá sucedió con nuestros padres. Yo recuerdo que tuve una madre comadrona y curandera; conocía las plantas medicinales y sabía cuántos niños había visto nacer durante toda su existencia. No obstante, estas luchas habían quedado bastante escondidas, en la aldea, en el pueblito, y aunque tal vez mucha gente se acuerde de ella esas luchas nunca trascendieron. Sin embargo, la última época también presenta estas luchas, una pequeña alternativa de análisis, de estudio y de complementación de lo que se está haciendo en muchos otros lados. Entonces creo que todos ustedes entienden que tenemos un tiempo muy...como dicen los mayas, muy especial, muy glorioso, muy rico. Este tiempo que tenemos por delante nos anuncia nuevas cosas: es el tiempo de la diversidad, la pluralidad, el rencuentro con las raíces, que son el arma para defender valores que en muchas otras partes del mundo también se han perdido. En esto tienen las mujeres un papel muy importante, en tanto madre, en tanto una parte de la sociedad que en muchos momentos es la que más sufre los efectos de la situación, las crisis económicas, las guerras y los conflictos que hemos vivido. Es lamentable que en otras partes del mundo se están dando otros fenómenos que tenemos la obligación de retomar no sólo las mujeres de nuestro continente, sino del mundo entero. Como lo que ha pasado en la ex Yugoslavia, donde -¿cómo es posible?- es la esencia de una madre la que han buscado para poder hacer una limpieza étnica. Es decir, violar a las mujeres, garantizar que estén embarazadas para que no sean aceptadas por la sociedad y eliminar la creencia, y al mismo tiempo supuestamente producir el mestizaje que dará lugar a una nueva cultura de los grupos étnicos en esa región del mundo. Esto no es nuevo para muchos de nosotros. Muchos hemos oído barbaridades, que se ha torturado y violado mujeres. La parte más sagrada de la mujer siempre se ha violado. Sin embargo, estos son también tiempos modernos, por lo tanto acciones como éstas son muy peligrosas. En fin, creo que justamente con nuestras mujeres valientes y combativas, decididas en diferentes momentos, valiosas para defender todo lo que creen que es sagrado para lograr la familia y la sociedad, con todo esto hemos contribuído a la riqueza de nuestra América, y creo que a nosotros todavía nos falta valorar exactamente lo que tenemos en nuestros países, en nuestra educación, en nuestra sociedad. Y ojalá que nosotras las mujeres

también podamos seguir defendiendo en el futuro aquellos valores que le han dado la vida a los indígenas, los valores de la comunidad y de la colectividad, que no son valores desechables en la sociedad de hoy. Más bien hay que rescatarlos, darles su contenido, que el mundo que nos espera hoy es de mucha incertidumbre para nuestros hijos, para nuestros jóvenes, para nuestras jóvenes. Contribuyamos impulsando los programas como estos, que sirvan para la educación de todos y para retomar los valores que poseemos. No tengo exactamente propuestas, simplemente quiero estimular la lucha que ustedes hacen. Hay muchos vacíos que todavía hay que ir llenando mediante un proceso, sobre todo en la academia, las áreas académicas universitarias, en El Colegio de México y muchos otros centros educativos. Pienso que es necesario impulsar programas específicos para permitir que las mujeres sepamos exactamente cuál es la dimensión de los cambios y cómo son los fenómenos que se están viviendo ante los acontecimientos actuales: las grandes acumulaciones urbanas frente a los conflictos que hemos vivido como las guerras que han traído fenómenos nuevos para nosotros, especialmente para nosotras las mujeres. Siempre me hago unas preguntas: no sabemos cuantas mujeres viudas existen en el continente; hay un porcentaje promedio de desapariciones forzosas y se hablaba más o menos de un dato específico (que lo manejan muchísimas instituciones), y se habla más o menos de un porcentaje para cada uno de los paises, pero no existe un dato concreto. Ojalá la investigación académica vaya dando un promedio de esto, porque el no conocerlo también es un desequilibrio en nuestra sociedad en el continente y a nivel de la humanidad. Igualmente no se debe olvidar el tema de la mujer y los niños de la calle. La inmensa mayoría de los niños de la calle que conocemos son producto de violaciones, son hijos de madres solteras afectadas por la economía, que no pueden seguir manteniendo a los hijos. En el peor de los casos muchos niños de la calle son producto de la orfandad, es decir, su papá y su mamá han sido asesinados, muertos, producto de los conflictos y de las desapariciones. Cuánto de cierto hay en esto y cuánto pueden tener que ver los niños de la calle con los derechos de las mujeres. Creo que es un tema que a todos nos golpea, especialmente porque los niños de hoy van a ser mañana la juventud. La década del próximo siglo que nos espera va a haber una buena juventud y son millones de jóvenes de nuestra América y eso tendrá que ver también con la estabilidad o la no estabilidad de nuestras sociedades. Es decir, todavía no existen ciertas normas, ni legislación, ni derechos, porque la mujer debe tener también un marco jurídico para sus derechos, debe tener también la posibilidad de acudir realmente a la ley cuando se violan sus derechos al separársele de sus niños. En estos momentos quisiera hacer un homenaje a las trabajadoras domésticas. Yo fui trabajadora domestica, estuve en una casa, y se que en la casa muchas veces no hay horario de trabajo. Se trabaja hasta una hora u otra y sin embargo no existe un reglamento para ese trabajo. Ojalá que algún día también veamos este asunto y ojalá que las trabajadoras domésticas un día, porque trabajar también es un derecho y es un derecho tener trabajo. Lo que sí no es un derecho es que no esté reglamentado este trabajo. En fin, un homenaje a las trabajadoras de casa que quizá una inmensa mayoría de éstas son pobres y por lo tanto también muchas madres de los niños de la calle podrían tener que ver con las trabajadoras domésticas. En fin, son grandes interrogaciones que existen en América, en Africa, en Asia, en cualquier parte del mundo, y por lo tanto es una lucha común. Yo pienso que las mujeres debemos determinar las luchas comunes que tenemos y trabajar en la misma línea, en la misma dirección. Muchas de nuestras luchas han sido bastante dispersas porque cada uno ha implementado un proyecto propio y diferentes esfuerzos y a veces no sabemos cómo que estos esfuerzos significan avances. Por supuesto, nuestras sociedades son plurales y cada país tiene sus particularidades; sin embargo, creo que hay algunas luchas grandes que se pueden abrazar y que debieran de ser parte de nuestra sensibilidad humana y femenina. Saludo a la lucha de todas las mujeres, muchas veces durante mi formación he dicho que había que dejar la lucha de las mujeres para mañana, porque lo más importante era defender la vida. Mi respuesta ante esta lucha siempre fue esa por mucho tiempo. Sin embargo, hoy pienso que no es así; las luchas y las conquistas hay que hacerlas hoy y lo que podamos lograr hoy será una contribución para el futuro. Dejo aquí agradezco de nuevo la invitación. Se que muchos de ustedes están preparando la cumbre mundial sobre Derechos Humanos en Viena. Que se están haciendo todos los preparativos en el área de derechos humanos como en el área de los derechos específicos, en este caso derechos de los pueblos derechos de las mujeres, las instituciones no gubernamentales proyección quizá del desarrollo en los próximos tiempos, como modificarse algunas de las normas de las Naciones Unidas, cómo debe proce-

der la comunidad internacional frente a un mundo incertidumbre después de la caída del muro de Berlín. Entonces, si ustedes están participando en todos los preparativos de la cumbre mundial de la ONU a realizarse en Viena en junio próximo, creo que es necesario tomar en cuenta varias reivindicaciones que muchas otras mujeres están impulsando. Por ejemplo, las conclusiones de la Conferencia de Mujeres en Costa Rica, que se realizó justamente para contribuir a la cumbre mundial sobre derechos humanos. Insisto en esto porque muchos de los avances que esperamos lograr tiene que ver con los organismos multilaterales, como la ONU y otros que inciden determinantemente en las perspectivas de la ciencia y la tecnología ahora y en las próximas décadas. Y en esto están las mujeres, los indígenas, y también nuestra sociedad en general. Por lo tanto, es necesario que unifiquemos ciertos criterios para proponer reivindicaciones que nos ayuden a contar con un camino más claro, para dejar un poquito la larga noche de oscuridad que muchos hemos vivido, especialmente las mujeres y los indígenas. Nosotros estaremos preparando la cumbre de pueblos indígenas en Guatemala del 24 al 28 de mayo. Esperamos que las reivindicaciones que salgan de esa cumbre ustedes también las abracen, porque no es sólo un asunto de indígenas. Estoy convencida que si el día de hoy no entendemos el derecho de todo pueblo como pueblo y de todo individuo como individuo sobre la tierra, nuestras sociedades tendrán problemas en el futuro. Es decir, si no se comprende la lucha de los pueblos indígenas, no se comprenderá la lucha de los grupos y las minorías étnicas en otras partes del mundo, y tampoco se comprenderá la lucha de las mujeres, así como no se comprenderá el mundo que vivimos. Es necesario comprender una parte, para poder empezar a comprender el resto y efectivamente hay luchas contra el poder, contra la discriminación, la marginación económica, como para eliminar la pobreza que realizan una inmensa cantidad de gente en el mundo, que busca eliminar las desigualdades. Tenemos que empezar por algo y esa lucha es de todos no de una persona.

Agradezco mucho el cariño que ustedes me tienen, pero ojalá este cariño sea para el pueblo de Guatemala, sea para abrazar sus reivindicaciones, sea para la lucha permanente que cada uno de nosotros está haciendo, sea para aportar a la investigación.

Hay que combinar esas experiencias autodidactas con las sistematizadas a través de formas más elevadas, de las que conocemos nosotros normalmente. No sigo hablando si no me aquí, había hecho un pronunciamiento en relación a las mujeres de la ex Yugoslavia con datos muy precisos. Hoy quería hacer un comunicado en relación a la situación de Guatemala y como este evento es específicamente para el derecho de las mujeres en la vida, la paz y la democracia, lo dejo para su interés individual.

Muchas gracias y que tengan buenas vacaciones. Ojalá que ya hayan recibido su aguinaldo. Gracias.



FORMAS IDEOLÓGICAS DE DISCRIMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIOS



Antrop. Virginia Molina Ludy
Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A. C.

Hay formas muy concretas de explotación económica, manipulación política, discriminación social y opresión cultural de los pueblos indios, que serán consideradas en las diversas mesas de trabajo en esta Semana de la Dignidad y Derechos de los Pueblos Indios. Pero, en el fondo de todas las formas materiales de explotación, subyace la discriminación ideológica, que es la que permite a una gran parte de la población del continente americano concebir a los indios como «no iguales» a uno mismo y, por lo tanto, no sujetos de los mismos derechos humanos que el resto de la población. El hecho de estar inserta en la ideología es la causa de que la discriminación sea persistente y, desde el punto de vista de su autor, justificada.

Las ideologías -como dice Villoro- corresponden a creencias insuficientemente justificadas, que encubren la realidad, al interpretarla con conceptos que la distorsionan; a través de ellas se justifican los intereses de un grupo y se disfrazan, haciéndolos pasar como valores universales. Estas creencias sirven para orientar el comportamiento, forman actitudes que buscan el mantenimiento y la reproducción de las relaciones sociales, que las condicionan (1). Las ideologías son las que crean y mantienen las fronteras étnicas, que «canalizan la vida social marcando normas diferenciadas de interacción con los miembros del grupo propio y con los del otro grupo.» (2)

Aunque en su origen la discriminación ideológica hacia los pueblos indios se desarrolló para justificar el colonialismo en América, los actuales pobladores de este continente no sólo la hemos heredado, también la hemos reproducido y actualizado. Basado en la confusión de Colón, quien creyó llegar a las Indias, el término indio es mucho más que un sustantivo que designa a ciertos sujetos y todos conocemos el prejuicio negativo que en nuestra sociedad actual conlleva la designación de alguien como indio o «naco»

Desde los primeros años de los descubrimientos geográficos por parte de los europeos sobre el continente americano, los marinos ya habían clasificado a su población. Colón mismo recogió «ejemplares» vegetales, animales y nativos para llevar a España y mostrar a los Reyes Católicos, demostrando con ello que no consideraba a los «indios» como personas con derecho propio. La carta que el Ayuntamiento de Veracruz envió a los reyes de España en 1519 relata los pormenores del descubrimiento de las costas de México; dice que una expedición que salió de Cuba con el objetivo de «ir por indios... *para servirse de ellos*» incidentalmente topó con el continente. Así, cuando llegaron a México, entre otros objetivos los españoles buscaban indios de los cuales servirse.

Durante las primeras décadas posteriores al descubrimiento europeo de América se desarrollaron intensas discusiones entre teólogos y juristas de la corte española y de la sede papal, sobre la condición de los indios. Hubo quien declaró a los nativos de América como carentes de alma y semejantes a animales; otra postura los catalogaba como *homunculus* o «humanos deficientes»; la tercera posición reclamaba el reconocimiento pleno de los indios como humanos. Como representante de Cristo en la tierra, el Papa resolvió el asunto concediendo que los indios tenían alma y por lo tanto eran humanos, pero como no eran cristianos, los reyes de España podían ejercer soberanía sobre ellos y sus territorios con el fin de «cristianizarlos» (3). Así, aunque iguales por tener alma, los indios no eran completamente iguales a los cristianos. En la definición de los indios, sobre la opinión de algunos teólogos que defendían la igualdad de todos los hombres por el hecho de ser creados a semejanza de Dios, predominó la concepción organicista del estado, según la cual éste es concebido como un cuerpo integrado por órganos con diversas funciones complementarias entre sí: los indios serían los «pies humildes y necesarios» de la república. Como consecuencia, aunque los reyes de España los reconocieron como vasallos, se les consideró vasallos con capacidad restringida: «rústicos» o «menores de edad».

Al considerar a los americanos en una posición de inferioridad, tanto por su fe, como por su situación de vasallos menores, el término indio

reforzó el significado discriminatorio que los europeos *ya le asignaban*; con él se clasifica a una persona y, al mismo tiempo se le asigna una incapacidad de nacimiento, un estigma. El prejuicio no sólo se refleja en muy diversos escritos coloniales, también en los producidos desde que oficialmente se descartó el uso del término «indio», y se consideró a todos los americanos con igualdad de derechos ante los poderes gubernamentales, es decir, en el siglo XIX y XX. En esta presentación me limitaré a señalar algunas de las manifestaciones de la discriminación ideológica en el país que mejor conozco: México.

Al inicio de la colonia de Nueva España, Bernal Díaz del Castillo expresa claramente lo que los conquistadores significan cuando usan la palabra indio; cuando menciona a la Malinche dice: «para india, de mucho ser»; y refiriéndose a sus aliados totonacas comenta: «aunque son indios, vieron y entendieron que la justicia es santa y buena». En la *Relación de Xalapa*, escrita en 1580, el Alcalde Mayor dice textualmente «los indios de esta provincia y pueblo tienen muy poco entendimiento porque siguen la generalidad de *las Indias*,... no tienen más entendimiento que niños españoles de ocho años». Documentos del siglo XIX se refieren a los indios como carentes de facultades, como incapaces de discernir lo que mejor les conviene. La misma separación social, ampliamente reconocida, entre indios y «gente *de razón*» expresa el prejuicio contra los nativos de América.

Indio, por lo tanto, se convirtió en una categoría social que representó el papel y la posición que los nativos de América ocuparían en la nueva sociedad: el de colonizados lo que desde el punto de vista europeo significaba una clase tan distinta de personas que quizás no debería ni considerársele como tal.

La conquista estableció una sociedad colonial con los rasgos típicos que este tipo de sociedad ha tenido en todas las regiones del mundo donde los europeos conquistaron a otros pueblos: Africa, Asia y América. Para poder justificar la explotación de pueblos y territorios, la sociedad colonial requiere descalificar el derecho que aquellos tienen a su soberanía, y la forma mas común de hacerlo es considerarlos incapaces de gobernarse: por lo tanto, de calidad inferior.

Junto con los escritos coloniales que usaban los españoles para justificar ante la Corona de España los privilegios que solicitaban, hemos heredado una visión deformada acerca de los indios. Obras contemporáneas de connotados historiadores, siguiendo tales fuentes, reproducen afirmaciones tales como que la población nativa era *frágil* para las labores agrícolas del trópico. En la mayoría de las historias patrias, estatales o regionales, también influidas por los puntos de vista de los escritos coloniales, el indio aparece como si formara parte del telón de fondo en un escenario donde los españoles y sus descendientes genéticos, sociales o culturales transformaron el territorio: en algunos casos inclusive se les menciona solamente como parte de las calamidades (huracanes, invasiones de piratas, plagas) que los españoles debieron sufrir en su tarea civilizatoria sobre el continente americano: forma sutil de discriminación.

Las formas de discriminación ideológica son diversas, e incluyen la presentación estereotipada o la ausencia (¿olvido?) del indio en obras literarias, documentos y discursos oficiales, imágenes transmitidas por el cine y la televisión. El poder de la imagen en el muy difundido medio de comunicación televisivo representa un medio privilegiado para la reproducción de los estereotipos. En esta oportunidad resaltaré en especial la discriminación del indio en la concepción de la historia nacional e presentan los libros de texto. Me parece muy revelador que la imagen ideal de nación que se pretende inculcar en las nuevas generaciones a través de los libros de texto oficiales discrepe, en lo esencial, del discurso gubernamental contemporáneo que hubo de reconocer, recientemente, la pluriculturalidad del país en la Carta Magna de la nación.

La historia presenta ciertas características que permiten conocer como se define a sí mismo un grupo determinado. En la historia, nos dice Luis Villoro hay «...un doble interés: interés en la realidad... [e] interés en justificar nuestra situación , nuestros proyectos... los proyectos de nuestro grupo, nuestra clase, nuestra comunidad. Por ello es tan difícil separar en la historia lo que tiene de ciencia de lo que tiene de ideología» (4).

Por otra parte, la historia requiere siempre precisar los limites del grupo o la sociedad que se está considerando: la historia nacional pretende incluir a toda la población del territorio de un estado nación, la historia regional incluye a la de este territorio más pequeño, las historias de instituciones, de grupos, de clases sociales delimitan el sujeto de estudio, incluyendo a algunos y excluyendo a otros. Se presume que un pasado compartido explica las características presentes de dicho grupo y ambos, pasado y presente, darán la base para el futuro del grupo. De ahí que el análisis de los textos históricos permita identificar a quiénes consideran los autores como copartícipes de una misma so-

ciedad, a quiénes incluyen y a quiénes excluyen, conscientemente o por «olvido».

Además, la historia de un grupo ayuda a consolidar la conciencia de pertenencia a éste y, al hacerlo, propicia la integración y perduración del grupo como comunidad: «ninguna actividad intelectual ha logrado mejor que la historia dar conciencia de la propia identidad a una comunidad... favorece la cohesión en el interior del grupo...[y] refuerza actitudes de defensa y de lucha frente a los grupos externos» (5). Así, la historia puede unir al intra-grupo y, al mismo tiempo, reforzar las barreras o fronteras étnicas entre los grupos, es decir, una segregación que alega razones étnicas (es decir, supuestas diferencias esenciales entre unos y otros con base en las distintas características raciales y/o culturales de cada uno), y la autoidentificación de los miembros de cada uno de los grupos, identidad social, se da como una definición frente a dicho juego de contrastes entre un «nosotros» y un «ellos».

En un primer análisis superficial de los textos de ciencias sociales que sirvieron de base para la educación de los niños indios y no indios de México durante veinte generaciones, recién cambiados el año pasado, se aprecia la forma en que se excluye, tanto implícita como explícitamente, a aquellos del conjunto nacional. En los Libros del Maestro, guías didácticas para los docentes, de tercero, cuarto y quinto año de primaria se determina como uno de los objetivos fundamentales del área social que los niños sean capaces de «identificar algunos elementos característicos de la vida del México actual que son resultado de la fusión de las culturas mesoamericana y española» e «identifique algunos de los elementos que constituyen la nacionalidad mexicana» para lo cual se sugiere como actividad de reforzamiento que los alumnos construyan «una maqueta que represente el territorio nacional y los lazos que nos unen (idioma, costumbres, bandera, gobierno, etc.)» (6), con lo que implícitamente se niega la posibilidad de compartir la nacionalidad desde la diferencia y se reitera, como en otros contextos, que la nacionalidad mexicana es mestiza.

Es en el libro de Cuarto Grado donde se aborda con mayor detenimiento la «esencia» de la nación mexicana y su historia. Aunque en la Primera Parte resalta la unidad, a pesar de la diversidad, y señala claramente que «Todos somos mexicanos... los que hablan lenguas indígenas y los que hablan la lengua española», ya que, a pesar de las diferencias, es más lo que nos une (las mismas leyes, los mismos programas de estudio, las mismas autoridades, etc.) que lo que nos diferencía. Sin embargo, en ese afán de unidad, se «olvida» a los indios contemporáneos y sólo se habla de ellos en pasado. En este caso, se ilustra ese pasado con el ejemplo de los mayas: los mayas *fueron* antepasados de los yucatecos, «*fueron* uno de los grupos indígenas que vivieron en Mesoamérica (sic)» donde también *vivieron* otros grupos, como los zapotecos. En México, los mayas *vivieron* en Tabasco, Campeche, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo, además de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras, donde , *cultivaban* la tierra, *cazaban* venados y aves y *pescaban* en los ríos y en la costa. Su alimentación *era* variada y abundante, además *eran* buenos comerciantes, etc., etc., etc. Más tarde, la labor de los frailes que llegaron después de la conquista, les enseñó a los mayas una nueva forma de vivir y de pensar. Con la importación de esclavos africanos, muy «pronto existieron tres grupos humanos en la Nueva España: españoles, indios y negros. Estos grupos se fueron mezclando entre si hasta formar familias compuestas por personas de distintas razas. De la mezcla de españoles e indios nacieron los mestizos...». Con la independencia, la constitución de 1824 declaro, entre otras cosas, que todos los mexicanos *eran* iguales por eso, hacia mediados del siglo XIX «Aunque había ricos y pobres, no había obstáculos legales para que cualquier persona pudiera ascender a los más altos puestos, como sucedió con don Benito Juárez. En México *todavía* se usan cosas que nos han dejado los pueblos indígenas, como en Yucatán, donde se habla maya y se usa el huipil (sic) y las sandalias como los *usaban* los mayas. Pero no hay que olvidar la herencia española continúa el libro de texto, porque en nosotros, los mexicanos de hoy se unen muchas herencias.

Pero hay también en el mismo texto, la presencia negativa de los pueblos indios en la historia de nuestro país: «Juárez. y su sucesor... se daban cuenta de que el país necesitaba impulsar su economía... Sus planes casi no pudieron llevarse a cabo debido a la falta de **capital** (sic), las numerosas rebeliones indígenas, la inseguridad en los caminos llenos de bandoleros y las revueltas.» (7). Está claro que, entre otras calamidades, los indios obstruyeron los proyectos nacionales de Juárez y su sucesor. Más adelante los indios desaparecen de la escena nacional y la sociedad mexicana aparece sólo dividida entre pobres y ricos.

Estas frases reflejan el espíritu del libro y muestran, por una parte, la **exclusión oficial explícita** de los pueblos indios el devenir histórico de nuestro país al negar su presencia

actual; por otra, el prejuicio en contra de los indios que, segun se dice, en vez de contribuir a la construcción de nuestra nación, la obstaculizaban, y por último, no menos grave, la enajenación de su propia historia para los niños indios que estudian la primaria, tanto más grave si recordamos que el mayor porcentaje de los educandos sólo permanece en la escuela hasta 4o. grado.

La modificación del curriculum escolar con el uso del nuevo libro de texto de historia de México empeora la situación ya que, como señala Bartra (8) esconde bajo el mito racista y excluyente de la Malinche la exaltación de lo mestizo y el repudio a lo indio.

De más estaría reseñar en esta ocasión los contenidos de los textos de historia generalmente utilizados en los niveles de secundaria y preparatoria, donde se encuentra la misma visión de la relación entre la sociedad india y el resto de los mexicanos. Quizás sólo convendría agregar que para aquellos alumnos que requieren realizar su educación secundaria en el programa abierta, el libro de texto, oficial (9), que utilizan es aún más excluyente. De entrada se declara que México es un país mestizo, aunque «quedan *no obstante* algunos grupos indígenas, radicados en zonas de difícil comunicación que conservan su lenguaje y sus tradiciones fundamentales... cuyas costumbres indican una supervivencia prehispánica». Inmediatamente después establece en con el resto de la población nacional: «Los mestizos, *en cambio*, mantienen formas de vida en las que los cambios son mucho más patentes. Pero, afortunadamente, existen los programas del Instituto Nacional Indigenista «dirigidos a lograr [la] mayor participación [de los indios] en la vida económica y social del país». La negación explícita de la participación india en la economía nacional desde la época colonial hasta el presente es clara y prejuiciosa.

Los preconceptos que se asignan al indio definiéndolo como carente de las cualidades que poseen los demás ciudadanos se formaron históricamente. El formar parte de la ideología les proporciona la fuerza de enmarcar las relaciones sociales de manera velada, contribuyendo así a su persistencia y su reproducción por muy diversos medios escritos y visuales. Sin embargo, así como fueron históricamente elaborados, históricamente se les puede desconstruir. Esta labor no será sencilla, requiere de una denuncia y una movilización mucho más enérgica que la empleada en acciones en contra de la formas materiales de discriminación porque las subyace y justifica. Un primer paso en este camino seria exigir la reforma de los libros que forman a las nuevas generaciones. Otras tareas en este sentido, como lograr la modificación de la imágenes que presenta la televisión serán más largas, pero no por ello prescindibles.

(1) (Luis Villoro, *El concepto de la ideología y otros ensayos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p.8, 18, 117, 122)
(2) (Fredrik Barth, «Introduction», *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*, Little Brown & Co., Boston, 1969, p. 15)
(3) (Cfr. Edmundo O' Gorman, *Cuatro historiadores de Indias, Siglo XVI*, Alianza Editorial Mexicana-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1989)
(4) (Villoro, op. cit., p. 159)
(S) (Villoro, op. cit., p. 162-163)
(6) (Secretaría de Educación Pública, Libro para el Maestro, Tercer Grado, México, 1982)
(7) (Secretaría de Educación Pública. Libro de texto, cuarto grado, México, 1982, p. 101. Los subrayados son míos)
(8) (*La Jornada Semanal* , Nueva Epoca 198, 28 de marzo 1993, pp. 16-18)
(9) (Secretaría de Educación Pública, CONAFE, CNIE), Libro de ciencias sociales para secundaria abierta, primer grado, 17a. edición, 1986. Los subrayados son míos)



La comunidad indígena en México; la utopía irrealizada[1]

Héctor Tejera Gaona[2]

El tema de la comunidad indígena en nuestro país es sumamente amplio. Se ha escrito mucho, aunque no sé si investigado tanto, sobre sus características y estructura interna. No obstante, quisiera hablar sobre ciertas constantes que pueden detectarse en la mayoría de los estudios realizados en y sobre las comunidades indígenas, y plantear una serie de problemas en torno a los que puede ser provechoso insistir. Sobre todo ya que, más que haber sido resueltos, se les ha dado la vuelta. Estos problemas son: a) el carácter comunitario de la comunidad indígena y las perspectivas desde las cuales la antropología lo ha estudiado; b) la continuidad y discontinuidad en lo comunitario; c) lo interno y lo externo a la comunidad en el proceso de constitución de su identidad y, por último; d) la situación actual de la comunidad indígena en México.

El carácter comunitario de la comunidad indígena

¿Qué es una comunidad? Esta es una cuestión que ni Toennies con su binomio comunidad/sociedad (gemeinschaft/gesellschaft), ni Durkheim con su solidaridad mecánica vs. solidaridad orgánica - por citar solamente a dos de los clásicos - nos puedan ayudar a resolver. Pero ello no se debe a que su análisis sea en sí mismo incorrecto, aunque el problema de la caracterización de la comunidad no se circunscriba a un análisis tipológico de las formas generales de organización social, sino porque el enfoque de lo comunitario estuvo y está teñido de elementos que pertenecen a otro orden de cosas. En términos muy genéricos, dicho análisis está relacionado, primero, con el momento en que se estructuró como temática y, segundo, con quiénes actualmente participan implícita o explícitamente de los axiomas que devienen de su estudio y desde qué perspectivas lo hacen.

Es de todos sabido que la mayoría de los elementos contenidos en el concepto de comunidad, empleado por quienes han reflexionado sobre ella durante los dos últimos siglos, pueden rastrearse en las reacciones suscitadas por las acontecimientos posteriores a la Revolución Francesa. Ante lo que se vivió y percibió como desorden y caos, surge una respuesta romántico-conservadora que ensalza los valores de una sociedad anterior. Un organización social comunitaria donde el orden y la armonía estaban sustentadas en la familia, la religión (más elegantemente se habló de «similitud de creencias») y la jerarquía; curiosa forma de ver el feudalismo. Los franceses Bonald y Maistre fueron seguidos, en momentos distintos y por razones diferentes, por Comte y Durkheim. El romanticismo y el organicismo pasaron a la Antropología y la Sociología: ambas generalmente ahistóricas e incluso antihistóricas.

De aquí surgen al menos tres elementos que impactan lo que actualmente se considera como comunidad y más específicamente, la comunidad indígena. El primero es la búsqueda en las sociedades no industrializadas o no occidentales (o cualquier otro nombre que intente distinguirlas de la nuestra) de lo comunitario, lo solidario, lo integrado. Ya no estamos en el periodo del temor a los bárbaros del norte y los salvajes del sur. Esto acontece a finales del siglo pasado, cuando aquéllos ya han sido domesticados. Lo que sí acontece es que Europa vive su primera gran crisis social y económica. La crisis del progreso comienza a manifestarse y se busca en la representación del pasado -en la sociedad tribal, campesina o indígena- aquello que la civilización no pudo proveer: la vida solidaria, integrada y sin conflicto. Es una civilización que, al estilo rosseauniano, escudriña en los albores de la civilización -representada por las sociedades no industrializadas- la utopía perdida. Con la búsqueda de lo comunitario, se constituye el mundo del «otro». Un mundo integrado y solidario, construido a partir de imágenes contrapuestas a lo moderno y al «nosotros». El segundo elemento deriva del anterior y se caracteriza por pretender hallar lo «distinto», esto es: lo no contaminado por la industrialización, en organizaciones sociales diferentes. Aquello que representa una singularidad y una diferencia específica, que

1. Ponencia presentada en la **Semana de la Dignidad y Derechos de los Pueblos Indios**, en la mesa **El Indio como metáfora de la identidad nacional**, en el Departamento de Antropología de la UAM-I, Abril 2 de 1993.

2. Antropólogo Coordinador Nacional de Investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

no puede ser conocido más que en sí mismo a través de la empatía y la comprensión. Asistimos entonces a la constitución del particularismo histórico, propio del culturalismo y el funcionalismo. Particularismo tan difícil de sostener ante los procesos de globalización que se cobijan bajo el manto de la desintegración territorial y el desmembramiento de grandes estados nación. Grandes estados que realmente se están convirtiendo en pequeños estados, cuyas características básicas son similares a los anteriores, sólo que ahora están desechando la diversidad. El tercero, producto de una visión evolucionista que todavía permea el estudio de la comunidad, es la falta de dimensión histórica en cuanto a su devenir y futuro como organización social. La carencia de historicidad convierte al estudio de lo cultural en la simple constatación de su existencia y desemboca en la instauración de la etnografía como campo de estudio.

Los portadores de estos elementos, al situarse en el terreno de la acción -o si se quiere de la investigación- los sintetizan y trasladan a la búsqueda, rescate y protección de lo que se considera el pasado que emerge o que se resiste a desaparecer. De todo lo anterior se deriva una visión, una perspectiva particular, de lo que es la comunidad indígena. Perspectiva que se mantiene y perpetúa a través de los diferentes discursos que sobre lo comunitario se han construido desde las ciencias sociales, pero especialmente desde la Antropología.

Aún a pesar de sus pretensiones positivas, o más precisamente a causa de ellas, la comunidad indígena es una construcción ideal, por no decir idealizada, en la que confluyen los elementos ya mencionados. En un sin sentido particular, se afirma que la comunidad indígena está viva precisamente porque se ha mantenido como tal; no cambia, no se renueva ni se modifica. Curiosa forma de analizar la vitalidad como inmovilidad. Por supuesto, la idea subyacente es que lo vital de la comunidad radica en su resistencia; también implica de manera romántica que lo que se mantiene tiene valor en sí mismo. Posición que se acerca, más que al campo de disciplinas como la antropología, a la de anticuario. Sobre esto me permito hacer una disgreción. Es curioso observar cómo persiste la condena e incluso la denuncia a que los indígenas modifiquen sus creencias «tradicionales» (?) y se adscriban, por ejemplo, a grupos evangélicos o protestantes. Es indudable que ello reorganiza las relaciones de las comunidades indígenas, pero ¿no tienen derecho los indígenas a creer en lo que les plazca? Al igual que en otros tiempos el marxismo era criticado en ciertos medios como una ideología extranjera, ahora se usan argumentos más o menos similares para hablar de los cambios en la religiosidad. Pareciera que los indígenas, ciudadanos de tercera, requiriesen de protección para continuar siendo lo que son. No parecen ser tratados como individuos o grupos con plenos derechos y voluntad propia. Por tanto, corren el peligro de ser sujetos a influencias perniciosas que les impida ser, no lo que ellos quieran, sino lo que otros quieren que continúen siendo.

Regresando a nuestro tema, cabe preguntar ¿quién o quiénes se resisten, no desean o -lo que es peor-, no perciben el cambio social?. Pregunta difícil de responder. No obstante habría que apuntar algunas líneas sobre este aspecto. La dificultad de visualizar el cambio se debe a varios factores, entre los que cabe señalar principalmente la aplicación del concepto de comunidad a una organización social determinada, que busca o presupone la existencia de los principios generales que la noción indica sin cuestionar dichos principios. Bajo esta perspectiva las relaciones de poder pueden ser fácilmente abordadas como meras costumbres y la diferenciación social interna como simple resultado de la tradición.

Ciertamente es difícil confrontarse ante las comunidades indígenas sin idealizarlas. Esto, debido a una tendencia muy marcada a buscar la diferencia, antes que la similitud. Se busca lo etnográfico, lo distinto, lo no común. Qué aburrido confirmar que las comunidades presentan múltiples semejanzas, que no son más que la expresión de su transformación y cambio en un espacio de relaciones que las integra y homogeneiza, dentro del marco de la heterogeneidad y desigualdad del país. Hay que buscar lo particular, lo específico que puede demostrar que las comunidades siguen siendo singulares y peculiares frente al mundo que las rodea. Hallar aquéllo que permita afirmar que se está estudiando algo distinto y que, por sobre todo, le imprima a la investigación el carácter particular que toda disciplina busca como justificación de su existencia.

No postulamos la inexistencia de la diversidad cultural. La multiplicidad y singularidad cultural son innegables pero, a la par de éstas, encontramos una tendencia que las sobreenfatiza, por así decirlo, y se ha prestado para la constitución de espacios de interacción y formación de ámbitos discursivos donde la burocracia estatal y las organizaciones no gubernamentales (ONG) han convertido a la comunidad indígena en su medio de existencia. En un proceso sobre el que habría que profundizar, se genera un ambiente de interacción de expectativas y campos discursivos. Las agencias y proyectos guberna-

mentales están para apoyar a las comunidades indígenas y los integrantes de la comunidad para ser apoyados. En esta relación de intereses cuya legitimidad no es un punto a discutir en este espacio, asistimos a un acomodamiento particular de las interacciones. Acomodamiento que convierte a la organización indígena, así sea de manera ideal, en una estructura social específica a partir de la cual es posible la relación entre comunidades y agencias o agentes relacionados con ella. En este juego de discursos, nuevamente, la comunidad es idealizada. Las acciones gubernamentales y no gubernamentales benefician a todos, porque la comunidad es, por definición, igualitaria.

La continuidad y la discontinuidad de lo comunitario

De todo lo anterior, es evidente el enorme esfuerzo que implica reconocer a las comunidades como espacios donde coexisten el cambio y el conflicto junto con la inmutabilidad y la unidad, aún cuando frecuentemente se afirme la existencia de ambos tipos de factores. Es por esta dificultad que cuando las sociedades cambian por procesos de dominación, conquista y desplazamiento y, sobre todo, cambian hacia aquello que las hace más similares o aparentemente más similares a nosotros, no se habla de cambio sino de vacío. Se habla de aculturación. Pero más bien ¿no se debería repensar, por una parte, qué es lo que cambia y qué se mantiene y, por otra, en torno a qué se resiste y qué se retoma? ¿Desde hace cuándo los indígenas han sido aculturados? ¿Desde cuándo nosotros NOS estamos aculturados? Por supuesto, el punto histórico a partir del cual se realiza la comparación es el elemento fundamental para construir el discurso. Podemos entonces reformular las preguntas de otra manera. ¿Qué se debe conservar, rescatar y defender? ¿La estructura social indígena, producto de la reorganización colonial?, ¿la prehispánica? Hace algunos años, cuando los indígenas empezaban a usar relojes, grabadoras y zapatos tenis, se hablaba de las pruebas fehacientes de la destrucción de la vida comunitaria y de la identidad. Indudablemente se ha avanzado en la óptica cuando se afirma que los grupos sociales usan y reorganizan símbolos y bienes culturales, pero ésto revela de nuevo cierta dificultad para reconocer procesos de cambio. La mismisidad sigue presente, ya sea profunda - a la manera de Guillermo Bonfil- o a flor de piel.

No podemos negar que algunos estudiosos de la comunidad han puesto énfasis en el carácter histórico de la comunidad indígena. Pero dicho énfasis ha tenido como resultado el olvidar que ésta se encuentra viva y actuante. Es decir, que sus diferencias y singularidades no solamente son resultado del pasado, sino de su particular integración al país. La comunidad se constituye y refuerza a la vez que se destruye y desintegra. Es una organización social contradictoria precisamente por que es contemporánea. Por supuesto, su especificidad es resultado de su historia, pero tal consideración corre el riesgo de olvidar que también es resultado de su presente. A los procesos de constitución, persistencia y resistencia, se unen los de destrucción, reorganización y cambio.

Lo interno y lo externo a la comunidad: el proceso histórico de constitución de la identidad.

Sin estar subordinadas totalmente a factores externos, ni tampoco abandonadas a sus fuerzas internas, las comunidades indígenas del país conjuntan una imbricada madeja de expresiones y fuerzas socioculturales y políticas. La visión particular de lo civilizado como una forma de organización centralizada del espacio por parte de los colonizadores, contrapuesta a los asentamientos indígenas dispersos que no eran más que símbolos de salvajismo; la tarea evangelizadora; la necesidad de contar con instituciones políticas indígenas definidas; la recolección de tributos en especie y trabajo; la formación y consolidación de instituciones de carácter político-religioso serán, entre otros, los procesos que darán lugar a las repúblicas de indios. Aquí surgen los aspectos fundamentales de la comunidad. Sobre todo, la responsabilidad colectiva del cuidado, mantenimiento y sustento de los bienes en su custodia. No hay que olvidar que ello les fue impuesto por los españoles y que posteriormente se convirtió en lo que genéricamente se ha denominado tradición. Muchas de las obligaciones estuvieron relacionadas directamente con la Iglesia. A pesar de que la comunidad fue una empresa poco lucrativa, ya que los indígenas preferían celebrar rituales antes que acumular bienes, no se debe olvidar que el culto abrió las posibilidades para la construcción de una nueva identidad colectiva y territorial, que sustituyó a la previamente existente por otra, apuntalada en un santo patrono. Las relaciones individuales que los colonos y la Iglesia establecieron con los indígenas, a diferencia de los encomenderos que las entablaron en términos corporativos, profundizaron su desarticulación social y debilitaron la identidad grupal. Además, la expansión territorial de los colonos y la creación de organizaciones productivas que posteriormente constituirían las bases del sistema hacendario desmembraron aún más la estructura interna de la comunidad indígena en la mayor parte del país. Si el auge del régimen

hacendario durante los siglos XVIII y XIX marca un periodo de enorme dificultad para que la supervivencia de la comunidad indígena, las leyes de desamortización la ponen en una situación aún más difícil. La propia magnitud del proceso no es fácil de establecer; algunos estudios indican que, en realidad, para 1910 solamente entre el 10 y el 20% de la población rural del país vivía bajo el régimen hacendario, por lo que es preciso sopesar la presencia y el papel de la comunidad campesina e indígena en ese periodo.

A consecuencia de las presiones territoriales, las comunidades fueron despojadas de sus condiciones reales de reproducción social y comenzaron a depender de la migración y del trabajo temporal en las haciendas que, a su vez, condujo eventualmente a la creación de comunidades de peones dentro de éstas. Por otra parte, también llevó a al desplazarse de indígenas hacia regiones marginales donde las tierras son inhóspitas para el cultivo. Esto último se cuenta entre los factores que más desgastan la organización interna de la mayoría de las comunidades indígenas del país y que son fuente de su integración forzosa a la sociedad nacional.

La situación actual de la comunidad indígena en México

La denominada comunidad indígena se encuentra actualmente en un contexto que la va deteriorando paulatinamente. La limitación de recursos, el crecimiento demográfico de sus integrantes, los precios de mercado desfavorables, la migración temporal, el descenso de la producción, entre otras, han marcado su desarrollo actual. Los indígenas se han ubicado en el sector informal de la economía y migrado definitivamente. La Ciudad de México es un nuevo tipo de comunidad indígena.

Aún a pesar de las visiones románticas, el ser indígena no implica más que desventajas debido a que se pertenece a un sistema socioeconómico cuyas condiciones son sumamente desfavorables. La crisis de la comunidad no sólo se expresa mediante la transformación de sus antiguos productores en artesanos o en comerciantes de ropa usada en los tianguis, o en la desfiguración de las costumbres a través de una nueva adscripción religiosa. También se manifiesta en el intento de los indígenas por deshacerse de las trabas económicas de una organización social en crisis. Los ciclos de fiestas y los sistemas de cargo están desapareciendo. Los primeros, especialmente los relacionados con los ciclos agrícolas, se debilitan ante la imposibilidad de sustentar a la comunidad en la agricultura; los segundos, porque resultan sumamente onerosos y solamente la presión social o la amenaza de cárcel son motivo para participar en ellos. Los privilegios derivados de pertenecer a la estructura de cargos se desvanecen ante una comunidad que no tiene qué ofrecer. Los valores se modifican ya que es más fácil dedicarse al comercio que a la agricultura. El sentido comunitario es socavado por el individualismo creciente. El ser indígena puede convertirse en una forma de vivir e, incluso, de hacer negocio. Se vende lo que queda de la cultura como folklore o artesanía.

De ahí que el término etnia y (ahora el de pueblo) son inadecuados en tanto que no reconocen la existencia de una identidad particular y fragmentada que surge desde la época colonial y que se sustenta en rituales singulares y territorios delimitados. Desconocen el profundo desgaste que ha sufrido la comunidad en todos los ámbitos de su cotidianidad. Quizá el término «pueblo» sea importante como discurso: su carga política permite otorgarle mayor peso a las reivindicaciones de organizaciones indígenas. Sin embargo, y quizás con excepción de los Yaquis, no se le puede otorgar a un conjunto de comunidades cuyas afinidades lingüísticas no implican, necesariamente, la existencia de una identidad común. Reitero, es un término político. Solamente con la construcción de un espejismo discursivo como el que se intenta presentar bajo el término de «pueblos indios», es posible sustentar acríticamente la autonomía y autodeterminación de unidades regionales más amplias que las comunales. El discurso de la identidad integradora entre diversas comunidades debe sustentarse en las condiciones reales de organización política de las regiones con población indígena en el país.

En la actualidad el concepto de comunidad como una noción que permite una definición de un espacio territorial habitado por un grupo social específico con ciertas particularidades en cuanto su organización social es sumamente endeble. En realidad lo que define a una comunidad indígena de una que no lo es, parece situarse más en el terreno de lo político y de las demandas específicas que aquélla establece con miras a generar lazos de cohesión entre sus integrantes. La comunidad es un espacio político. Debe abandonarse, por tanto, la visión tradicional en cuanto al concepto de comunidad. Esta se construye y redefine en el marco de las coyunturas de la relación que establece con otros sectores y grupos sociales.

VISIÓN CENSAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Arnulfo Embriz Osorio
Instituto Nacional Indigenista
CEAS

La República Mexicana está habitada por una población total de 81 249 645 habitantes. Si bien todos somos mexicanos e iguales ante la ley, existen diferencias en cuanto a niveles y condiciones de vida, en las formas de pensar y de sentir, en las formas de ver la vida y hablar de ella, en las maneras de encarar la justicia, la sobrevivencia, así como en las concepciones sobre la salud y la enfermedad.

En este caso nos interesa especialmente determinar la cantidad de población indígena y sus características censales. Una manera de identificar a estos habitantes de la nación mexicana es por la lengua. Así en el Censo General de Población y Vivienda se identificaron a 5 232 347 personas de cinco años y más con esta característica. En este censo se identificó a los niños hasta de cuatro años, que ascendieron a 1 129 625, a través del jefe de familia. Las dos cifras dan un total de 6 411 971, hablantes de alguna lengua indígena.

Pero no todos creemos que los indígenas sólo se identifican por la lengua que hablan. No hay que olvidar que las mismas políticas estatales los han obligado a aprender el español y han impedido su libre expresión idiomática. Así consideramos que también son indígenas quienes han dejado de usar la lengua nativa pero conservan valores culturales y religiosos, sus formas de pensar la vida, de hacer justicia, de organizarse para el trabajo y de pensar como nahua, tarahumara, tenek, maya, mixteco o zapoteco, que se reconocen como tales, independientemente de la región en que se encuentran. Por eso el Instituto Nacional Indigenista, a través de su trabajo cotidiano siempre habla pensando en un número mayor.

Las únicas estadísticas con las que se contaba eran las de distribución de población indígena por estado según las lenguas que hablaban y que correspondían a los cuadros 6, 7, 8 y 9 de los tabulados básicos del censo. Estos daban cuenta del total de la población mexicana, y la población indígena sólo aparecía distribuida por estados y por su condición de monolingüismo y bilingüismo.

Aquí presentamos los resultados de las bases de datos por localidades, con diferentes densidades de hablantes de lenguas indígenas por entidad federativa. Las sumatorias de cada una de las variables censales nos da una visión censal de la población indígena.

Esta base de datos registra a las localidades en que se encuentran hablantes de lenguas indígenas en rangos que van desde las que tienen un porcentaje diferente de cero hasta las que se aproximan a cien por ciento de hablantes de alguna lengua aborigen. Una vez reconocidas, las agrupamos en tres diferentes grupos: las que tienen una densidad mayor al 70%, entre 30% y 69% y las que oscilan entre diferentes de cero y 29.9%. A estos grupos les agregamos las 24 principales características demográficas, educativas, económicas y 14 indicadores de infraestructura y viviendas. También señalamos cuales eran atendidas por algún Centro Coordinador Indigenista, según el Programa Operativo Anual de 1992. De esta manera pudimos elaborar el documento titulado *Estimación de la Población Indígena conforme al Censo de 1990.*

Un resultado de lo anterior es que existen cuando menos 12 870 localidades de 70% o más de HLI, 4 544 localidades de 30 a 69% de HLI y 26 793 localidades de menos de 30% de HLI. Estas equivalen a más de la décima parte de las localidades de nuestro país y están habitadas por poco más de seis millones de personas, esto es: 7% de la población nacional. En cuanto al tamaño de las localidades, más de la mitad están habitadas por menos de cien personas, una tercera parte entre cien y quinientas, poco más de la décima parte en localidades entre 500 y 2000 personas. En este universo rural habitan alrededor de las dos terceras partes de la población indígena.

En las localidades donde la población indígena es mayor al 70%, habitan 4 184 107 personas, de las cuales 2 079 945 son hombres y 2 104 162 son mujeres.

Los indicadores censales con respecto a la educación y la escolaridad nos hablan de la dificultad y el rezago educativo en este subsector de la población mexicana. Veamos algunos de ellos: entre los niños de cinco años que asisten a la escuela, el 40% si lo hacen y el 60% no asisten. En

niños de 6 a 14 años cerca de un 70% si van a la escuela.

El tipo de instrucción de la población de 6 años o más es como sigue: 43% no tiene ningún tipo de instrucción, cerca de la tercera parte tiene primaria incompleta, un 15% tiene primaria completa y alrededor del 10% ostenta algún grado de instrucción posprimaria. Por otro lado, la población alfabeta de 15 años y más es el 55% y la analfabeta 45%, que contrasta con la situación a nivel nacional donde los analfabetas son el 12.4%. Dos datos importantes: en estas localidades se encuentra el 95% de los indígenas monolingües del país y allí, entre la población mayor de 18 años sólo el 6% tiene algún grado de escolaridad (a nivel nacional esta situación es del 11%).

Los reportes censales sobre religión en municipios de alta densidad indígena dicen: mientras que el 80% de la población profesa la religión católica, el 11% es protestante o evangélica y el resto se adscribe a otra religión diferente.

Además los indicadores económicos del Censo proporcionan datos interesantes: la población económicamente activa (PEA) alcanza casi el 40% de la población mayor de 12 años, el 60% por ciento restante es población económicamente inactiva. De la PEA casi cuatro quintas partes se desempeñan en el sector primario, mientras la otra quinta parte se divide entre sector secundario y terciario. Los ingresos en los municipios de alta densidad indígena son significativos de los niveles de consumo, pues mientras que a nivel nacional la población ocupada que no recibe ingresos es del 7.2% en los indígeneas es de 29%. Por otro lado, a nivel nacional la población que recibe ingresos menores a un salario mínimo mensual es del 19.3%; en los municipios referidos es del 43%. Finalmente, de la población ocupada 54% trabaja por su cuenta, 13% es jornalera, 13% son empleados y 7% trabajadores no remunerados.

Los indicadores de infraestructura y de características de viviendas revelan que en las localidades donde los hablantes de lenguas indígenas son el 70% o más hay poco más de 755 mil viviendas con agua entubada, que equivale sólo al 30%; el restante 70% carece de este servicio. Sólo 10% de las viviendas tienen drenaje y el 90% no tiene. Poco más de la quinta parte tiene techos de lámina y piso que no es de tierra. Llama la atención que en este tipo de localidades el 94% son propietarios de la casa habitación, mientras que a nivel nacional el índice es menor: 77%.

El análisis de la población indígena por cada uno de los estados muestra la necesidad de que el trabajo del Instituto Nacional Indigenista de prioridad a las localidades de 70% y más de HLI pues allí habitan cuando menos 836 000 familias. No se trata de desatender a las demás zonas donde el INI actualmente realiza algún tipo de actividad, sino de ser consecuentes con el programa de gobierno y los objetivos del Instituto, así como con la necesidad de atender a este sector específico de la población mexicana, distinta no sólo por la lengua que hablan, sino también por su marcada diferenciación social con respecto al resto de la población nacional.

Los grupos indígenas pueden parecer una minoría, sin embargo, pueden ser cuando menos 9 192 619 personas y significar más del 11.8% de la población total. Los hablantes pueden parecer poco significativos desde el punto de vista cuantitativo, pues algunos son grupos muy pequeños. No obstante si desapareciera alguno, ello significaría perder parte de una herencia cultural que en la actualidad la nación reconoce como sustento primordial. No por minoritarios dejan de tener importancia. Debemos buscar alternativas para ellos en cuanto a reproducción y mejoras en las condiciones de salud y bienestar social.





LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Salomón Nahmad Sitton
CIESAS Unidad Oaxaca

1. Acercamiento histórico: el poder, la democracia y los pueblos indios.

La instauración de un sistema colonial hace 500 años, representó para los pueblos y naciones que habitaban en este continente, no sólo una invasión militar y económica sino sobretodo trastocó el orden jurídico, administrativo y político construido dentro de un contexto de diversas civilizaciones y conformaciones étnicas y lingüísticas diferenciadas. El continente y en particular lo que hoy se conoce como la nación mexicana, era una sociedad humana multiétnica, pluricultural y diferenciada políticamente, en estados, señoríos, agrupaciones tribales hasta llegar a constituir unidades geopolíticas de una gran dimensión. Las reglas para designar sus propios gobiernos, sus propios jueces, sus propios sacerdotes, sus propios militares y su propia burocracia fue quebrada por el nuevo modelo occidental que en la Nueva España se transmitía a través del modelo español.

Las formas de gobierno de los pueblos hoy identificados como indios (como categoría colonial), buscaron en el nuevo contexto colonial y neocolonial redefinir su orden jurídico para nombrar a sus autoridades y a sus gobernantes, para mantener en ámbitos más limitados como la comunidad o el municipio, el control social, político y territorial, que no liquidará el proyecto original de pueblos y naciones.

Durante 300 años en el ámbito del nuevo modelo social se construyeron éstas categorías políticas, que simularon una asimilación e integración a los modelos impuestos por los gobiernos coloniales. Sin embargo, al desaparecer la dependencia directa con las metrópolis europeas, se construyó un nuevo modelo de dependencia bajo el mando de los criollos, herederos de sus padres, los colonizadores, la idea de construir, a imagen y semejanza de las naciones europeas, la nueva nación emergente, manteniendo el modelo colonial para las poblaciones étnicas originales, bajo formas de esclavitud económica, discriminación racial y negación de todas las formas de cultura y lengua propias.

La construcción de una sociedad democrática estaba concebida y dirigida a la población de origen europeo y para los migrantes del mismo origen. En algunas regiones de México se autodesignan como «la gente de razón», a los indígenas los incluían como «gente sin razón», por tanto tenían limitantes intelectuales y psíquicas para poder participar en una sociedad democrática de corte europeo y a la cual las naciones o pueblos indígenas no estaban integradas ni dispuestas a integrarse.

La democracia, como filosofía de un sistema social occidental tiene sólo en el individuo por su calidad de persona humana y sin consideración a si estatus colectivo, como en el caso de los pueblos étnicos, sus propias características para administrar sus comunidades y sus pueblos a través de sus propios gobiernos. Esta concepción de la democracia está muy alejada de la vida real, de los seres humanos en sus diversos contextos sociales y por lo tanto, teóricamente es una concepción ideológica falsa que limita y extrapola la realidad en el caso de los grupos étnicos. Este tipo de democracia construyó barreras para no incluir la pluralidad construida históricamente en los niveles lingüísticos, sociales y culturales. Se limitó sólo a otorgar derechos para ser electo y tener derecho a voto a las élites dominantes. Una restricción específica fue el que los ciudadanos deberían hablar la lengua de los conquistadores y más tarde leer y escribir el mismo idioma. Se negaron los propios idiomas del continente, se discriminaron las propias culturas políticas y democráticas de los pueblos originarios y se reprimió cualquier tendencia para ser reconocidas. La imperfección de este modelo democrático ha evolucionado más lentamente en el caso de los indios para abolir las restricciones y las limitaciones impuestas por los grupos de poder que han dominado los países con una alta población de sociedades indígenas, tal es el caso de México.

A los pueblos étnicos se les ha negado el derecho al sufragio como unidad étnica, se les ha negado a integrar entidades autónomas en sus propios territorios, su derecho al voto sólo es aceptado en el contexto de la sociedad dominante. No han tenido derecho para designar sus propios magistrados y han participado limitadamente en los cargos públicos. No han tenido la libertad para designar sus propios candidatos a los niveles del poder legislativo y judicial y por supuesto para los cargos del poder ejecutivo en sus distintos niveles. Se les ha negado el derecho en donde son mayoría a formar partidos políticos con plataformas propias y a presentar candidatos que los representen. En ningún estado han tenido la libertad para organizar y dirigir sus

campañas electorales y en los niveles de los partidos nacionales casi no se incluyen plataformas referidas a los problemas de los grupos étnicos indígenas. En los círculos académicos e intelectuales, cuando se discute de democracia y política nunca se toca el tema de los grupos étnicos y sus derechos.

Los grupos indígenas fueron derrotados en el proceso de la colonización pero no han desistido en el reclamo histórico de sus derechos como seres humanos y como pueblos. En los últimos veinte años, sus demandas han ocupado foros académicos y políticos que paulatinamente han abierto pequeños espacios para que en una sociedad idealmente democrática sean incluidos sus reclamos.

Dentro de las nuevas realidades internacionales que se han desbordado en los útlimos años, la presencia de los grupos étnicos originarios de las distintas regiones del planeta, han ocupado diariamente las cabezas de las noticias. Los proyectos hegemónicos y totalizadores de las naciones del Este y del Oeste del Norte y del Sur, no han podido construir sociedades étnicamente plurales que se incluyan en procesos realmente democráticos y representativos de grupos sociales y de los individuos. La etnicidad en el análisis del mundo político de la actualidad no puede seguir discutiéndose si no se incluye la caracterización diferencial de construcciones étnicas históricas vigentes hasta nuestros días. Las sociedades de libre mercado como las sociedades de mercados centralizados por el Estado, mantienen en su interior abismos entre sus proyectos nacionales hegemónicos e integradores y sus pueblos originales, como es el caso de los pueblos y naciones indígenas de México.

La democracia hasta hoy construida es rígida, cerrada y conservadora, no acepta ni siquiera la discusión teórica de la construcción de una sociedad democrática que incluya a los diversos pueblos étnicos indígenas. Se teme a la confrontación con los indígenas y a la desintegración del nacionalismo imaginario que han construido en estos 175 años de vida independiente, que no representan a la realidad y que como en la Unión Soviética habían pensado sus ideólogos y políticos de que la «democracia soviética» había eliminado el etnocentrismo y los reclamos étnicos habían sido disueltos en una sociedad supuestamente moderna y nueva. La observación de la realidad actual, demuestra el error tal como lo manifiesta Marc Sills en su Tesis Doctoral (1992).

Las políticas de integración y asimilación implementadas por los gobiernos emergidos de las formas democráticas dirigidas y manipuladoras han ejercido la mayor presión para disolver las identidades de los pueblos indios del país. La anhelada cohesión nacional se encuentra en una gran crisis de injusticia social y no obstante todas las políticas indigenistas de eliminación han resultado inútiles y han aumentado la intolerancia y la discriminación y el etnocidio contra los pueblos indígenas de México.

No hay fuerza que termine con estas relaciones interétnicas desiguales e injustas que mantienen las élites dominantes sobre millones de habitantes, herederos de las antiguas culturas de Mesoamérica. No sólo no hay protección a los derechos humanos sino que no existe la intención de redistribuir los recursos naturales y el poder con los pueblos originarios de esta civilización. No hay que olvidar que México es el país del continente que numéricamente tiene la mayor población india.

Nuestra hipótesis platea de entrada que no hay democracia ni proyecto democrático, como lo ha señalado acertadamente Jorge G. Castañeda si «el Estado mexicano sigue siendo una fuerza con un dominio de la sociedad que es realmente impresionante. No sé si es un Estado más chico, menos obeso, pero si sé que tiene una fuerza, un control de la sociedad igual a la de los estados más grandes de los años treinta y setenta. Este estado no envidia nada a aquellos estados, en su capacidad de control, de poder, de corrupción. Es un estado perfectamente conforme con la tradición mexicana.» y yo agregaría al modelo criollo o mestizo que contrasta con el modelo de las sociedades indias y de sus gobiernos. No es extraño que en los 653 municipios que tienen más de 70% de indígenas*, los problemas de la rotación del poder no implican conflictos graves como los que tienen en las ciudades y en los municipios no indígenas.

La expansión del modelo liberal o neoliberal reciente, desmantelar los territorios indios de México mediante la contra reforma agraria que se instrumenta aceleradamente desde el año pasado. Este modelo pretende desintegrar las posesiones legales que ocupan los pueblos indígenas y que representan una significativa dimensión territorial del país. La nueva ley agraria y sus instrumentos operativos enfocan todas sus baterías para colocar en el mercado de la tierra los territorios ocupados y defendidos por los grupos étnicos al mismo tiempo que esto implica la apropiación de los recursos naturales que son las grandes reservas de selvas, bosques, recursos acuíferos y petroleros. A pesar de algunas limitadas reformas constitucionales en favor de los pueblos indios, éstas no tocan el fondo del problema estructural y se quedan en la superficie dentro del esquema de reformas para los niños y los minusválidos, al incluirse a los indios en el Artículos IV de la Constitución política del país. No existe la menor intención de modificar el proyecto nacional en términos totales de una democracia digna y respetuosa que incluya en el proyecto total la presencia de los pueblos indígenas y se reordene el proyecto político total.

2. Los indios y la redemocratización de México

La redemocratización de México en el contexto latino americano atraviesa por un paradigma de procesos que incluye a la población total y a la

demandas de mayor autonomía de los estados y municipios que se expresan en el agobiante e intolerante centralismo del gobierno federal. Este asume un poderío enorme que lo aplica en conservar el poder hegemónico desde hace más de 60 anos. No acepta el pluralismo ideológico - político y mucho menos el reordenamiento geopolítico que incluya a los pueblos indígenas que resisten, en condiciones muy desventajosas, el acelerado proceso de control con fines políticos que entra en contradicción con los manejos internos de sus propios gobierno municipales y locales.

El partido en el poder (PRI) mantiene como una gran reserva de votos las regiones indígenas, eso le permite en la competencia partidista completas e inflar las votaciones estatales y nacionales para diputados, senadores, gobernadores y presidente de la República. De esta manera se trata de que el grupo en el poder mantenga lo que se ha llamado la «dictadura perfecta» por el escritor peruano Vargas Llosa. Los brazos operativos son la Confederación Nacional Campesina, el Congreso Agrario Permanente, las agencia de control económico y territorial como son: la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos y recientemente la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios. Combinados con las agencias de Desarrollo como la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Nacional Indigenista (INI)

Las redes de poder se entrecruzan y se articulan en dos vertientes fundamentales: la primera entre las fuerzas económicas que dominan el agro mexicano y los políticos formados y educados para controlar y manipular a los campesinos y en forma especial a los pueblos indios. De estos cuadros emergen los funcionarios y los dirigentes que controlan las regiones y ejercen presión sobre las autoridades tradicionales indias para que se mantengan férreamente disciplinados y puedan seguir manteniendo cierto nivel de autonomía municipal y comunal. Programas diseñados para atraer y envolver a las comunidades indígenas son bien planificadas y controladas desde el poder central del país, tales como los programas PIDER, COPLAMAR y en el actual gobierno SOLIDARIDAD han sido señuelo para suplir las enormes carencias alimentarias, sanitarias, educativas y de bienestar social de los pueblos indígenas para mantenerlos dentro del esquema político de dominación. Cualquier intento de búsqueda de esquemas políticos diferentes son reprimidos por la vía del control de las tierras de la aplicación de la justicia estatal o federal y con la exclusión en los proyectos de desarrollo De este primer grupo intentaré resumir un esquema de los ascensos en el poder de los funcionarios y parientes que están dentro del gobierno actual.

Para la segunda vertiente tenemos la coptación de los líderes indios que a través de sus organizaciones se inscriben en el propio PRI o independientes, que mediante un proceso muy fino son perseguidas, coptadas y desmanteladas constantemente. Dentro de las organizaciones indias del continente las de México son las más frágiles y constantemente acosadas para insertarse en el modelo de la sociedad dominante. Indios intelectuales , artistas, profesionistas o destacados líderes comunitarios son inducidos para legitimar el poder del Estado y son compensados con cargos, puestos y premios dentro de las instituciones del Gobierno. Cualquier intento de fusionar y aglutinar municipios por la identidad étnica o lingüística se dispersa o fracciona. Cualquier intento de construir unidades compactas para negociar proyectos con coptadas y envueltas en el esquema de privilegios y corrupciones.

2-B. Grupos de poder y política indigenista

Considero de suma importancia para el análisis de la realidad de las relaciones interétnicas, el tratar de explicar como se instituyen las agencias protectoras de los derechos indígenas y las redes sociales y políticas que intervienen para el control y el mantenimiento del status quo social.

Las tesis indigenistas están generadas y diseñadas desde el contexto de la sociedad dominante y responden a una racionalidad de intentar el cambio social sin modificar las estructuras del modelo colonial. La acción humana en «favor de los indios» va a ser regulada por un esquema profundo que tiene por objetivo la destrucción sistemática de las identidades indias y la apropiación de sus recursos. Desde el punto de vista objetivo tiene que ver, con la eliminación no sólo de una sociedad determinada sino con la eliminación de las diversas formas humanas de sociedad. Por ello los medios de acción política representan formas reguladas y sistemáticas de una violencia política y cultural que intenta la eliminación o la exclusión del otro. Por ello se genera un sinnúmero de proposiciones que intentan desmontar el esquema colonial en el discurso y no en los hechos socialmente tangibles.

De esta manera diversos grupos de poder accionan dentro de la sociedad mexicana para que la contradicción profunda de las relaciones entre los pueblos indios y no indios se restructuren en la construcción de una más real democracia. En el momento actual los que han ocupado los niveles altos de la toma de decisión frente a los indígena se han acomodado en el sistema del poder del Estado. Dentro del actual gobierno se encuentran localizadas todas las redes de la política indigenista. Para los que conocen México, podrán reconocer los nombres, pero para quienes no están familiarizados con el sistema de poder podrán imaginar el mismo fenómeno en sus respectivos países.

Desde hace casi cincuenta años se instituyó la política indigenista moderna, científica y racional bajo la orientación teórica y práctica de las ciencias sociales, en particular con la

antropología. Sus más destacados cuadros se han ocupado de esta labor y en especial los abogados. En el gobierno ocupan los niveles más altos del poder federal quienes han trabajado ligados al indigenismo veamos quienes son:

Alfonso Caso fue el fundador de esta corriente moderna del indigenismo., su hijo estuvo muy ligado en *la toma de decisiones durante los 20* años que su padre dirigió el indigenismo mexicano. Hoy Andrés es el Secretario de Comunicaciones y Transportes y miembro prominente del Partido en el poder. Sus redes siguen influyendo en el indigenismo actual. Fue opositor a las reformas constitucionales del artículo IV en favor de los indios.

Ernesto Sentíes fue el brazo derecho, en el periodo de la conducción del indigenismo de Gonzalo Aguirre Beltrán. Quien figura como el autor central del esquema teóretico de la integración de los indios a la sociedad nacional. El año pasado recibió la presea más alta del Senado de la República por su obra integracionista. Su tesorero (Sentíes) es hoy el jefe administrativo de la Presidencia de la República, muy cercano al Presidente Salinas.

Ignacio Ovalle quien dirigió el INI durante 6 años, es hoy miembro prominente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI (partido en el poder). Es el instrumentador del proceso electoral para el futuro. Sus más cercanos colaboradores son los instrumentadores del Programa COPLAMAR, padre del proyecto Solidaridad.

Miguel Limón quien dirigió la política indigenista en el periodo de Miguel de la Madrid, fungía como subsecretario de Gobernación hasta los primeros días del presente año. En el órgano de control de la política nacional y regulador de los procesos para la redemocratización del país jugó un papel importante en las acciones para con los pueblos indios de México.

Carlos Rojas, ingeniero civil y funcionario indigenista durante el tiempo de Ovalle es hoy el más cercano colaborador del Presidente Salinas pues controla y maneja el máximo programa de este. La mayoría de los ejecutores del programa han sido funcionarios indigenistas. Rojas es subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social donde se localiza uno de los prospectos a suceder al Presi*dente Carlos Salinas, el Lic. Colosio,* quien fue el presidente del PRI nacional. El hermano de Carlos Rojas es el Director General de Petróleos Mexicanos, la empresa pública más importante de la nación.

El periodista José Carreño quien fuera alto funcionario del INI y de COPLAMAR durante la gestión de Ovalle, es hoy el Director General de Información de la Presidencia de la República.

El análisis requiere de una profundización más detallada en sus interrelaciones, pero con estos elementos podemos concluir que para el poder político en México, los pueblos indios son un problema central. Sus cuadros operadores y manipuladores de la población indígena, son prominentes figuras de la política y de la burocracia hegemónica y dominante de México. El PRI y la CNC se han esforzado y esmerado en mantener el control de las regiones étnicas indias. Mueven y premian a los instrumentadores para retener el voto cautivo de millones de electores indios. La plataforma política del PRI no tiene la propuesta transformadora de las relaciones interétnicas coloniales que dominan a la sociedad mexicana.

El advenimiento de las sociedades totalitarias del Siglo XX parecía descartado en el caso mexicano, después del surgimiento de la Revolución de 1910, sin embargo, el reacomodo de las fuerzas tradicionales de corte colonial emergen con mayor fuerza y se legitiman en el contexto de la economía y la política. Los pueblos y naciones indias de México resisten el nuevo embate.

3. Los otros partidos y los indios

El intento de la última década de transformar la democracia mexicana, ha implicado una movilización de los otros partidos que no han logrado compartir el poder por el sufragio real de los electores. En los últimos cuatro años se han dado ejemplos relevantes de esta confrontación con el partido en el poder y algunos espacios han sido reconocidos al PAN *(Partido de Acción Nacional)*, partido de derecha y católico. Sin embargo sus plataformas en los estados bajo su control, no son diferentes de las del PRI, en cuanto a los derechos de los pueblos y naciones indígenas. Durante las discusiones a las reformas constitucionales del año pasado, los cambios en el capítulo Agrario (Art. 27 Constitucional) y en cambio se opusieron rotundamente a las modificaciones al Art. 4 Constitucional referido a los pueblos indígenas., aduciedo la teoría liberal de la igualdad de todos los ciudadanos. El partido de izquierda el PRD (Partido de la Revolución Democrática), mantiene una plataforma menos cerrada que el partido en el poder aún cuando sus esquemas teóricos están enmarcadas en las teorías de las clases sociales y de que los indios son campesinos y de que las identidades étnicas juegan un rol secundario en el proceso. Sin embargo existen numerosos líderes y comunidades indígenas que se han afiliado a dicho partido. La desintegración de la Unión Soviética y la emergencia de los reclamos étnicos han motivado a cambios sustantivos en los discursos de los ideólogos de la izquierda en relación con los pueblos y naciones indígenas de México. Sin embargo persiste el mismo modelo asimilacionista e integrador que expresa el Estado y el PRI.

No podemos predecir cuales pueden ser los resultados de los gobiernos estatales con gobernadores panistas en relación con los indígenas, pues son muy recientes sus éxitos electorales como el caso de Chihuahua y suponemos que el control federal sobre las regiones indígenas

Tarahumaras, Tepehuanas y Guarojias no las van a soltar fácilmente pues son las reservas de electores dominantes del PRI.

Recientemente algunos municipios indios de Oaxaca están negociando su voto con el PRI, se da el fenómeno de reconocer el valor electoral y en el registro de las autoridades municipales empiezan a aparecer como candidatos independientes. Ya no quieren registrarlos dentro de las planillas priistas y han entrado en conflicto con los gobernadores estatales y con los dirigentes del PRI. Este fenómeno no tardará en incrementarse y en ejercer mayor presión a cambio de los votos cautivos de los pueblos indígenas. La fragmentación política implica la división interna de las comunidades y municipios indios, los partidos demandan libertad de reclutar miembros en las zonas indias y las autoridades tradicionales a oponerse. Este hecho implicaría a mediano plazo la limitación de la participación del PRI.

Parece ser que la falta de una discusión amplia y abierta del fenómeno étnico en el contexto de la sociedad civil mexicana está muy de acuerdo con la idea de los años treintas en que se consideraba que la cuestión de las minorías étnicas no existía en la Américas y en particular en México. Si pudiera adoptar una resolución internacional en que el sistema de protección de las naciones indias o los grupos étnicos, de las lenguas o de las minorías religiosas no tuviera ninguna aplicación en todas las Américas, seguramente México la avalaría. Sin embargo, a pesar de la oposición amplia de la Cámara de Diputados y del Senado y ante la presión del poder ejecutivo, se ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que sustituye al Convenio 107 sobre los pueblos indígenas del mundo y que entra en contradicción con muchas de la reformas que el mismo año de 1992 se implementaron para la reforma al Art. 27 Constitucional. En el convenio de la OIT se señala la relación especial que tienen los indígenas con las tierras y territorios que ocupan o utilizan de alguna manera y sobre la posesión colectiva que mantienen vigente.

4. Los ricos más ricos y los indios más pobres. Las reformas al ejido

Los ideólogos de la reforma a la Constitución política de 1992 referida a la tenencia de la tierra, demuestra claramente que el viejo proyecto liberal persiste como modelo para desmantelar y liquidar todas las formas de vida y los modos de producción que han resistido hasta nuestros días el embate de la colonia y el neocolonialismo emergente. Se descalifica a éstos modos de producción y se les recrimina de ser ineficientes e improductivos, aduciendo que los sistemas y modos de producción agropecuarios son mejores y más eficientes. Sin embargo no consideran que éstos proyectos ultramodernos o posmodernos tienen una sustentación muy frágil, porque tienden a apropiarse de toda la riqueza de la naturaleza en pocos años, devastan el territorio ocupado y avanzan sobre nuevos territorios. Seguramente estos modo de producción estarán bajo la observación desde una perspectiva histórica, que seguramente mostrará a largo plazo su incapacidad de sustentarse en un proceso largo de historia como el caso de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca o de México en general, que han sobrevivido y se han apropiado de recursos de la naturaleza de una manera menos devastadora. Por ello considero que ésta contrarreforma agraria impulsada desde fuera por los Estados Unidos y desde dentro por las élites herederas de los viejos hacendados, intentan reconstruir y reforzar los nuevos y viejos latifundios en contra de millones de familias campesinas de civilización mesoamericana. El impacto de éstas reformas seguramente se verán en los próximos años, con crisis políticas regionales y estatales, violencia interna en los ejidos y comunidades indígenas y una apropiación desmesurada de tierras administradas socialmente para entrar al mercado de la tierra. Seguramente que los beneficiarios no serán los más pobres (como se asegura en los slogans para convencer de sus bondades en favor de los campesinos) sino los más ricos de éste país.

La respuesta a la crisis económica y política de la década de los ochentas y que se prolonga hasta nuestros días, ha sido orientada a favorecer a las capas más ricas del país, modificando las reglas del juego que se generaron después de la Revolución. Las trasformaciones generadas para mejorar las condiciones de las capas más pobres, se han trastocado y hoy vivimos una Revolución de la reacción, que se denomina "Liberalismo Social". Existe un proyecto de volver al modelo porfirista para modernizar al país, desmantelando l elementos que dieron y otorgaron derechos sobre la tierra a los campesinos e indígenas de México.

Hoy volvemos a renacer al viejo modelo de acumulación, abriendo nuevamente a la colonización las tierras y los recursos naturales de los pueblos indígenas para la expansión de las empresas agroindustriales en mano de los grandes financieros nacionales e internacionales. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México (NAFTA) , seguramente repercutirá ampliamente en el proceso de desmantelar los territorios indios y tal vez ellos puedan unirse para que esto no suceda en México, pues será muy difícil que lo realicen en Canadá y Estados Unidos, en cambio en México se intenta apresurar estos cambios, ya que la mayoría de las tierras de los pueblos indios fueron otorgadas como ejidos y éstas entrarán en proceso de privatización acelerada.

5. Reordenamiento geopolítico para la inclusión de los pueblos indígenas en la redemocratización

El reconocimiento que se hizo durante el siglo pasado a pequeños

territorios para otorgarles la categoría geopolítica de estado libre y soberano se dio a partir de intereses específicos para las clases privilegiadas que emergieron de la población criolla y se les dieron estos espacios políticos y económicos para su propio manejo. Este es el caso del estado de Aguascalientes que escasamente tiene 5 000 km2 y en 1821 contaba con 21 000 habitantes pero al que se otorgó la categoría de estado para favorecer a Don Valentín Gómez Farías por haber participado en la Promulgación de la Independencia y haber manejado la política de la región que en ese entonces era la zona minera por excelencia.

Esto implicó tener representación política local y nacional, también manejar recursos propios de impuestos locales y nacionales y tener una participación más activa dentro de la sociedad nacional.

Por el contrario, a las regiones étnicas de México, que eran los pueblos originales del país y que en 1820 y todavía en 1900 constituía la mayoría de la población, no se les otorgaron estos derechos y se les mantuvo en condiciones de peones de las haciendas, sirvientes y en general en el estrato más bajo de la sociedad.

Se puede observar en la actualidad, la diferencia en el nivel de vida del estado de Aguascalientes en comparación con el estado de Oaxaca, donde los parámetros son totalmente desiguales y denotan en el caso de Aguascalientes un acelerado desarrollo industrial, mejores niveles educativos y de salud; así como una participación mayor en el ingreso nacional, hecho que si se compara con los estados indígenas como los de Oaxaca, Chiapas o Guerrero, nos permite un acercamiento a la explicación de esta enorme desigualdad.

Siguiendo la política «asimilacionista», el etnocidio demográfico que caracteriza a nuestro país, en este sentido habría que desvirtuar los censos por medio de cifras y datos estadísticos que demuestren la desaparición y la integración de los indios. Un país sin indios es un país civilizado y moderno, de corte europeo, por ello hay que demostrar que se tienen pocos indios, aunque la cara y la imagen del pueblo represente dicha indianidad. Por ejemplo: el PRI, que es el partido del gobierno mexicano y de la élite criolla que se asume como heredera del hispanismo, plantea que para los neoliberales, las comunidades indígenas son rémoras del pasado que convendría desaparecer.

Sin embargo, el partido en el poder ha tenido que reconocer (muy a pesar de sus profundos sentimientos antiindios), que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en pueblos indígenas y después de múltiples avatares al fin después de 170 años, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ahora reconoce que existen los pueblos étnicos, pero sólo protege y promueve (la ley) el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización y se presume que ellos tendrán que decidir su forma de vida y los medios para alcanzarla.

Pero los indígenas y las naciones étnicas originales de México, que reclaman su propia autonomía son reaccionarios y se supone que terminarán en reservaciones indígenas. La actitud del PRI, refleja la negación al manejo de sus propios recursos territoriales, a la demarcación de éstos y al control de sus recursos humanos para su propio desarrollo y bienestar, como lo hacen los otros estados federados de la Unión. Los indígenas y sus grupos étnicos no pueden demandar, dentro de la propia ley constitucional, el poder jurídico y constituir sus propios estados libres y soberanos, como los tiene la población dominante. La población criolla tiene la facultad de construir unidades geopolíticas autónomas dentro de la nación, pero si esto mismo es solicitado por los pueblos étnicos originarios, son considerados reservaciones. La modernización y la democratización ha avanzado lentamente en América Latina, sin embargo, las condiciones de vida de los pueblos étnicos indígenas no ha logrado cambiar sustantivamente y la democracia ha estado limitada a acciones circunstanciales y no como un fenómeno global para cambiar las relaciones del poder y compartir los espacios políticos con los diferentes pueblos y naciones indígenas. Considero que en contra de lo que piensan muchos estudiosos y pensadores sociales, el fenómeno de la diversidad de pueblos indios de mi país no es un problema periférico y de forma si no un problema estructural y de fondo de la concepción del Estado y de la Nación Mexicana.





LA CARTA DE CAMPECHE*

I. INTRODUCCION.

En 1991 en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas Chis., se realizó el Seminario Internacional «Amerindia hacia el tercer milenio» con la participación de destacados intelectuales de América y el mundo. Contó con el apoyo de la UNESCO, del gobierno de México y del Instituto Nacional Indigenista. En dicha reunión se elaboró el documento «Declaración de Amerindia» misma que se expuso en la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos realizada en Guadalajara, Jal., en 1991. Producto de estos trabajos fue la propuesta de creación del fondo Interamericano de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

En diciembre de 1992 la Organización de las Naciones Unidas, declaró el año de 1993 como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, con el fin de apoyar los cambios necesarios para superar los problemas de marginación social, económica, política y cultural de estos pueblos. Asimismo, el Secretario General de la ONU, Boutros Ghali nombró a la Sra. Rigoberta Menchú Tum, embajadora de buena voluntad del Año Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el mes de mayo de este año, se realizó La Cumbre Indígena en Chimaltenango, Guatemala, convocada por la Sra. Rigoberta Menchú Tum, con el fin de promover la participación de indígenas en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Viena, Austria.

El **Seminario Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco de las Nuevas Relaciones,** realizado en la Ciudad de Campeche, Camp. del 4 al 6 de junio de 1993, tuvo como objetivo, conocer la visión de los dirigentes e intelectuales indígenas, académicos y funcionarios indigenistas de México sobre la Propuesta de Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El documento que les presentamos, La Carta de Ah-Kim-Pech a la Conferencia Mundial sobre los derechos Humanos de Viena, es uno de los resultados del **Seminario: Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco de las Nueva Relaciones**, en el que participaron Jesús Ruvalcaba y Arnulfo Embriz, de la Comisión de Derechos Humanos y vicepresidente del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.

CARTA DE AH-KIM-PECH (CAMPECHE)

A LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DE VIENA.

Vivimos tiempos en los cuales los seres humanos recuperamos nuestras identidades colectivas, desafiando estructuras homogenizantes que se han vuelto obsoletas y atentatorias para nuestra supervivencia en este planeta.

El costo ha sido muy alto, para darnos cuenta de esta realidad.

En Occidente diversos países han tenido que volver a sangrar desde sus propias entrañas para aquilatar el valor universal de las luchas por mantener la unidad de las naciones y la convivencia pacífica, a partir de las diferencias.

En las últimas dos décadas el aporte a esta causa, de quienes nos hemos identificado como pueblos indígenas, ha sido importante, pese al genocidio y etnocidio perpetrados desde los primeros intentos de los imperialismos transnacionales.

En este sentido, a cuarenta y cinco años de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la igualdad jurídica a partir de las individualidades no ha garantizado el respeto entre los seres humanos; ahora son las especificidades colectivas las que caracterizan las propuestas para un futuro en el cual podamos asegurar nuestra recreación en tanto seres humanos, en armonía con la Madre Naturaleza.

Particularmente, para los pueblos indígenas es satisfactorio que diversos organismos ya estén concretando sus respuestas a las demandas de los pueblos indígenas, como la Organización Internacional del Trabajo a través del Convenio 169; el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de Naciones Unidas en la elaboración del proyecto de Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas; así como el impulso de la UNESCO para hacer posible los diálogos entre los indígenas y los no indígenas, el cual ha permitido encontrar puntos coincidentes con los Jefes de Estado, en el sentido de respetar los derechos de nuestros pueblos.

Las reflexiones vertidas en el Seminario de Campeche, acerca de los fenómenos que acontecen a nivel

* Este documento fue elaborado por los indígenas participantes en el Seminario de Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco de las Nuevas Relaciones

mundial, junto con el análisis de la problemática que cotidianamente viven nuestros pueblos, nos llevaron a los siguientes acuerdos y recomendaciones:

ACUERDOS:

1) Apoyamos la Declaración de Chimaltenango emanada de la Primera Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas, realizada en Guatemala, específicamente en lo que se refiere a:

- «Exigir a las Naciones Unidas que apruebe la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y la ratificación e implementación por parte de los Estados.

- «Establecimiento de la década de los Pueblos Indígenas de 1994 a 2003, y exhortar a las Naciones Unidas a endosarla.

- «Solicitar a las Naciones Unidas la continuidad y fortalecimiento del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas como Comisión Permanente para vigilar y asegurar el cumplimiento de los derechos señalados en dicha Declaración.

- «Integrar el Alto Comisionado de los Pueblos Indígenas con el objeto de vigilar el respeto de los Derechos de los Pueblos Indígenas.»

2) Integrar una Comisión con participantes del Seminario sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco de las Nuevas Relaciones para que participe en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, con el propósito de entregar las recomendaciones fundamentales sobre el proyecto de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, emanadas de este Seminario.

3) Impulsar el establecimiento de organismos internacionales de supervisión y control a los Estados, respecto de quejas de violación a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

RECOMENDACIONES:

- Que se desarrolle una campaña amplia de difusión de los instrumentos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de comprometer a las diversas instituciones, universidades y sociedad civil, en la construcción de un mejor futuro para los Pueblos Indígenas, en tanto componentes fundamentales de diferentes países del mundo.

- Hacemos un llamado a esta magna Conferencia Mundial de Derechos Humanos para que por consenso adopte el Proyecto de Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y exhorte a la ONU para su aprobación, precisamente en este año Internacional de los Pueblos Indígenas, como un acto de justicia y de solidaridad para la construcción de las nuevas relaciones en el conjunto de la humanidad.

- Exhortamos a los diferentes Estados que no han ratificado el Convenio 169 de la OIT a que se comprometan a ratificarlo a fin de cumplir efectivamente con el ejercicio de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas.

- Exhortamos a los Estados Nacionales a la adopción y ratificación de todos los Convenios, Pactos y Tratados internacionales existentes para que los ratifiquen y observen su cabal cumplimiento.

- Instamos a los gobiernos de los diferentes Estados Nacionales, a que observen los Derechos de los Pueblos Indígenas, aún cuando estos migren más allá de las fronteras nacionales estableciendo convenios y mecanismos binacionales para su pleno cumplimiento.

- Exhortamos a la Conferencia de Derechos Humanos de Viena, recomiende al Estado Mexicano que acepte la competencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, levantando la reserva que ha hecho al Artículo 62 de la Convención Americana de Derechos Humanos y, al mismo tiempo, ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los participantes en este Seminario reconocemos que, en medio de la crisis mundial, los Pueblos Indígenas pueden ofrecer nuevas opciones de convivencia para el futuro de la Humanidad. Concientes de ello, los pueblos indígenas de América, apelamos a la conciencia mundial para la construcción de las nuevas relaciones en el marco de una convivencia multicultural y democrática.

Ah-Kim-Pech (Campeche), México, 6 de junio de 1993.

